



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN FINANZAS Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

TÍTULO DE TRABAJO DE EXAMEN COMPLEXIVO

“LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA: UN MODELO PARA EL DESARROLLO”

Autor:

GALO ISMAEL ZHUNIO ARIAS

Previa a la obtención del Grado Académico de:

MAGISTER EN FINANZAS Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

Tutor:

ING. MARIA JOSEFINA ALCIVAR, PHD

Guayaquil, a los 14 días del mes de enero año 2021



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN FINANZAS Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por el Ingeniero Galo Ismael Zhunio Arias, como requerimiento parcial para la obtención del Grado Académico de Magíster en Finanzas y Economía Empresarial.

Guayaquil, a los 14 días del mes de enero del año 2021

DIRECTOR DE TRABAJO DE EXAMEN COMPLEXIVO

Ing. María Josefina Alcívar Phd.

REVISORES:

Eco. Uriel Castillo Nazareno, Phd.

Eco. Juan López Vera, Mgs.

DIRECTOR DEL PROGRAMA

Econ. María Teresa Alcívar, PhD



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN FINANZAS Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

YO, Galo Ismael Zhunio Arias

DECLARO QUE:

El trabajo de examen complejo titulado “La Economía Popular y Solidaria: Un modelo para el Desarrollo” previa a la obtención del Grado Académico de Magíster, ha sido desarrollada en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del trabajo de titulación del Grado Académico en mención.

Guayaquil, a los 14 días del mes de enero año 2021

EL AUTOR

Galo Ismael Zhunio Arias



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN FINANZAS Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

AUTORIZACIÓN

YO, Galo Ismael Zhunio Arias

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del trabajo de examen complejo de la Maestría en Finanzas y Economía Empresarial: “La Economía Popular y Solidaria: Un modelo para el Desarrollo”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 14 días del mes de enero año 2021

EL AUTOR

Galo Ismael Zhunio Arias



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

REPORTE DE URKUND

URKUND

Lista de fuentes Bloques Teresa Alcivar Avilés (maria.alcivar10)

Documento: [ensayo Galo Ismael Zhunio Arias 14enero.pdf](#) (D92847140)

Presentado: 2021-01-19 11:39 (-05:00)

Presentado por: Teresa Alcivar Avilés (maria.alcivar10@cu.ucsg.edu.ec)

Recibido: maria.alcivar10.ucsg@analysis.urkund.com

4% de estas 35 páginas, se componen de texto presente en 8 fuentes.

Lista de fuentes	Bloques
<input type="checkbox"/>	SANTANA DELGADO NOELIA.docx
<input type="checkbox"/>	ENSAYO Carlo Laz Daniel y Pincay Catro Dayanara.docx
<input type="checkbox"/>	http://www.clac-comerciojusto.org/ulci/wp-content/uploads/2014/06/Estrategia-Ecuatoriana-...
<input type="checkbox"/>	https://www.elcomercio.com/yo_public_ojo/actualidad/ecuatoriano-mejor-chocolatero-m...
<input type="checkbox"/>	https://docplayer.es/8324116-Historias-de-superacion-en-ecuador-y-castilla-la-mancha.html
<input type="checkbox"/>	https://revistas.flacsoandes.edu.ec/eutopola/article/view/1669.1332

0 Advertencias. Reiniciar Exportar Compartir

I SISTEMA DE POSGRADO MAESTRÍA EN FINANZAS Y ECONOMÍA EMPRESARIAL TÍTULO DE TRABAJO DE EXAMEN COMPLEXIVO "LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. UN MODELO PARA EL DESARROLLO" Previa a la obtención del Grado Académico de MAGISTER EN FINANZAS Y ECONOMÍA EMPRESARIAL Autor: GALO ISMAEL ZHUNIO ARIAS Tutor: ING. MARIA JOSEFINA ALCIVAR, PHD Guayaquil, a los 14 días del mes de enero año 2021

II SISTEMA DE POSGRADO MAESTRÍA EN FINANZAS Y ECONOMÍA EMPRESARIAL CERTIFICACIÓN Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por el Ingeniero Galo Ismael Zhunio Arias, como requerimiento parcial para la obtención del Grado Académico de Magister en Finanzas y Economía Empresarial. Guayaquil, a los 14 días del mes de enero del año 2021 DIRECTOR DE TRABAJO DE EXAMEN COMPLEXIVO Ing. Maria Josefina Alcivar Phd. REVISORES: Eco. Uriel Castillo Nazareno, Phd. Eco. Juan López Vera, Mgs. DIRECTOR DEL PROGRAMA Econ. María Teresa Alcivar, PhD

III SISTEMA DE POSGRADO MAESTRÍA EN FINANZAS Y ECONOMÍA EMPRESARIAL DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD YO, Galo Ismael Zhunio Arias DECLARO QUE: El trabajo de examen complejoivo titulado "La Economía Popular y Solidaria: Un modelo para el Desarrollo" previa a la obtención del Grado Académico de Magister, ha sido desarrollada en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría. En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del trabajo de titulación del Grado Académico en mención. Guayaquil, a los 14 días del mes de enero año 2021 EL AUTOR Galo Ismael Zhunio Arias

AGRADECIMIENTO

Agradezco a todas las personas de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil vinculadas con el programa, me apoyaron en todo momento y de manera especial a la Ing. María Josefina Alcívar quien dirigió este trabajo de la forma más acertada, a Patricia Poma y a la Economista Teresa Alcívar por su paciencia, directrices y apoyo en este camino.

A todos los profesores del programa que contribuyeron en la formación de todos quienes fuimos parte de la maestría, brindando los conocimientos, y experiencia en cada campo.

A todas las personas que me apoyaron con material para la investigación y pusieron a mi disposición sus conocimientos. En especial a la Pao por su paciencia y apoyo en este trabajo.

Gracias infinitas.

Galo Ismael Zhunio Arias

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a mi Madre Aída, quien me enseñó que debo persistir en mi lucha hasta alcanzar lo que quiero, a pesar de las circunstancias y lo complicado que se presente el camino.

A mi Padre, quien siempre sacrificó todo para brindarnos educación, valores, y sobre todo a darle valor al conocimiento de cada persona.

A mi Flaca y nuestro hijo por su apoyo y motivación para dar este paso, y a todas las personas que de alguna forma contribuyeron con sus palabras y apoyo para llegar hasta aquí.

Galo Ismael Zhunio Arias

INDICE DE CONTENIDO

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	2
DESARROLLO.....	6
La Economía Popular y Solidaria: Un modelo de Desarrollo.....	6
La Economía Social y Solidaria.....	7
Principios de la Economía Solidaria.....	11
La Economía Social Cooperativa.....	14
La Visión del Buen Vivir.....	16
Principios del Buen Vivir según las tres corrientes.....	19
La Economía del Bien Común.....	19
La Economía Social y Solidaria en el Ecuador.....	23
Marco legislativo y Estadísticas.....	23
Experiencia de la Economía Social y Solidaria: Casos de Éxito.....	36
El Salinerito: Cooperativismo y Desarrollo.....	37
Camari: Comercio Justo Comunitario.....	39
Pacari: El Mejor Chocolate de la Economía Social.....	41
Cooperativa Financiera de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo.....	43
El Desafío de la Economía Social.....	46
CONCLUSIONES.....	50
BIBLIOGRAFÍA.....	52

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Aplicación de los Métodos de Investigación	5
Figura 2 Enfoques de la Economía Social y Solidaria	11
Figura 3 Principios de la Economía Solidaria	12
Figura 4 Diferencias entre Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria y Sociedades de Capital	14
Figura 5 Instituciones de la Economía Popular y Solidaria,.....	26
Figura 6 Sectores de la Economía Popular y Solidaria	27
Figura 7 Indicadores Nacionales EPS Organizaciones y Actividades 2019.....	28
Figura 8 Entidades, Organizaciones y Socios de la EPS.....	30
Figura 9 Número de Organizaciones del Sector Financiero EPS.....	31
Figura 10 Infograma de Evolución de Empleo.....	33
Figura 11 Distribución del Empleo por Tamaño de Establecimiento en Porcentaje del Total.....	34
Figura 12 Exportaciones de Productos No Tradicionales.	35
Figura 13 Relación Economía Social- Solidaria y el Desarrollo Local.....	37
Figura 14 Empresas Con Aporte Social	37
Figura 15 Ejes Estratégicos de Funcionamiento de la Cooperativa,	45

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Principios de las corrientes del Buen Vivir	19
Tabla 2. Entidades, Organizaciones y Socios de la EPS	29
Tabla 3. Composición de la Cartera de Crédito.....	31



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN FINANZAS Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

Autor: Galo Ismael Zhunio Arias

Tema: “La economía popular y solidaria: un modelo para el desarrollo”

RESUMEN

Esta investigación se realizó para analizar las nuevas corrientes económicas y sociales en pro de la búsqueda de mejores días y condiciones de los sectores urbanos y rurales y micro y macroeconómicos entre los que se puede considerar los modelos económicos: social, solidario, popular y popular y solidario, que aplican la conjetura del buen vivir, la economía del bien común, el consumo responsable, el comercio justo, las sociedades del conocimiento, como ejes alternos e incluyentes de desarrollo. Estos modelos distan del modelo tradicional de desarrollo que basa su medición solo en el crecimiento económico basado en el PIB (Producto Interno Bruto). El objeto del estudio se sustenta en fundamentar la contribución que puede generar la economía popular y solidaria en el desarrollo del país como una opción viable en donde priman los objetivos sociales y el ser humano como sujeto y fin y no como objeto en la economía local. El presente trabajo es de índole analítico descriptivo, debido a la búsqueda de fuentes secundarias de las características de la economía popular y solidaria como marco teórico y su importancia en los casos exitosos del Ecuador y de índole cualitativa para el análisis de indicadores de este sector.

Palabras Clave

Economía Solidaria, Economía Social, Economía Popular, Desarrollo Económico.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN FINANZAS Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

Author: Galo Ismael Zhunio Arias

Theme: "The popular and solidarity economy: a model for development"

ABSTRACT

This research was carried out to analyze the new economic and social currents for the search for better days and conditions of the urban and rural and micro and macroeconomic sectors among which economic models can be considered: social, solidarity, popular and popular and supportive, which apply the conjecture of good living, the economy of the common good, responsible consumption, fair trade, knowledge societies, as alternating and exclusive axes of development. These models are far from the traditional development model that bases their measurement only on GDP-based economic growth (Gross Domestic Product). The purpose of the study is to base the contribution that the popular and solidarity economy can make in the country's development as a viable option where social and human goals prevail as a subject and purpose and not as an object in the local economy. This work is descriptive analytical in nature, due to the search for secondary sources of the characteristics of the popular and solidarity economy as a theoretical framework and its importance in the successful cases of Ecuador and of a qualitative nature for the analysis of indicators in this sector.

Keywords:

Solidarity Economy, Social Economy, Popular Economy, Economic Development.

Tema

La Economía Popular y Solidaria:

Un modelo para el Desarrollo

INTRODUCCIÓN

La solidaridad, la cooperación, la ayuda mutua, la asociatividad tienen como denominador común, el trabajo en conjunto, para conseguir un objetivo, a la vez se puede afirmar que estos principios son inherentes al ser humano, dado que por su naturaleza se define como un ser social. Los principios citados son la base fundamental de lo que hoy se conoce como Economía Social y Solidaria, esta economía tiene sus inicios en el siglo XIX, donde toma forma las organizaciones de cooperativas y asociaciones financieras y no financieras en respuesta a las necesidades de la población ante el crecimiento industrial, en los años sesenta y setenta se da una importante expansión en Europa y América Latina debido a la crisis económica mundial post guerra, sin embargo, esta economía no representa una práctica nueva, más bien, está vinculada a las primicias de la humanidad, un ejemplo de ello, es la actividad andina denominada “la minga” en donde todos quienes participan (directa o indirectamente), suman esfuerzos individuales para la generación de resultados colectivos en beneficio a un integrante en particular (causa humanitaria) o por el beneficio a toda la población (bienestar común).

La economía social y solidaria hace hincapié en el desarrollo de los pueblos, el problema radica en que la economía de mercado que históricamente no ha logrado la armonía social, y de cierta forma creó una agravación a las condiciones de vida introduciendo conceptos como la maximización de utilidades monetarias, sin considerar indicadores de bienestar social y responsabilidad con el uso de recursos naturales, que a diferencia de la economía social y solidaria antepone el bienestar social antes que el capital.

Escenarios de crisis económicas, marginación y en ciertos casos eventos de fenómenos naturales son el punto de partida para generar un cambio mediante sistemas económicos, como lo menciona José L. Coraggio (2019) existe un punto de partida para la economía social y solidaria en América Latina, y es que, esta región posee una gran cantidad de pobres e indigentes que al menos rodea el 35 a 60% de la población, también, es la que presenta mayor concentración de riquezas; y que a largo de las últimas décadas el sector que no se encuentra en el sistema laboral formalizado (emprendedores autónomos e informales) ha crecido, estos

comportamientos ha llevado a los países de la región levantarse mediante protestas populares como el caso de Ecuador y Bolivia, movilizaciones ante crisis económicas-sociales en el caso de Argentina y Venezuela, o como el caso de Brasil, Uruguay y Paraguay, donde se da la reconcentración de electorado popular a favor de legislaciones progresistas; esta lucha generó el aceleramiento de la implementación de la economía social y solidaria, pues, la mayor parte de América Latina la adopta en un marco legislativo, y el sistema económico busca el fortalecimiento de asociaciones y cooperativas financieras y no financieras, así también como la asistencia técnica y capacitación para los participantes.

Envolviendo estas circunspecciones, las nuevas corrientes económicas y sociales hoy son parte de discusiones en mira de nuevos modelos de reactivación económica de los sectores urbanos y rurales, micro y macroeconómicos, entre las que destacan los modelos económicos: social, solidario, popular y solidario, que aplican la conjetura del buen vivir, la economía del bien común, el consumo responsable, el comercio justo, las sociedades del conocimiento, etc., como ejes alternos e incluyentes de desarrollo. Estos nuevos modelos plantean la visión del bienestar humano como crecimiento económico, reduciendo significativamente problemas sociales como la pobreza y el desempleo.

En el Ecuador, a partir de la constitución de Montecristi 2008 la economía social y solidaria obtiene el reconocimiento formal, e introduce en el sistema legislativo que la economía en la nación (a más de las existentes) es social y solidaria, el equilibrio armónico entre la sociedad- Estado- mercado y naturaleza en mira hacia el buen vivir. Con modelos de desarrollo comprobados y exitosos como el desarrollado en la zona de Salinas de Guaranda es el ejemplo perfecto de que la economía social y solidaria contribuye al desarrollo local, es por ello que en el marco legislativo se evidencia la búsqueda de fomentar este modelo.

Si bien, Ecuador ha formalizado este tipo de Economía, y en revisión de los indicadores de referencia al año de la incorporación a la constitución (2008), como el índice de pobreza que presentan una disminución en relación a los años 2007 y 2017 cuyo resultado fue de 61,3 % a 39,3% respectivamente, otro de los indicadores como el coeficiente de Gini que mide el grado de desigualdad en la distribución de ingresos muestra un resultado para el año 2007 de 0,551 puntos y al año 2017 obtiene 0,463, y por mencionar el indicador de empleo pleno de 43,2% a 42.3% (2007 y 2017 respectivamente), si bien, representan la situación económica

del país, no representan una medidas directa para medir el bienestar o las condiciones de vida de una sociedad, es por ello que se hace necesaria una urgencia en sistemas sociales y solidarios.

El principal objetivo del estudio es fundamentar la contribución que puede generar la economía social y solidaria en el desarrollo de un país como una opción viable en donde priman los objetivos sociales y el ser humano en la economía local, se reafirma mediante los objetivos secundarios de:

- Conocer las distintas teorías que sustentan la economía social y solidaria.
- Describir la situación de la economía social y solidaria y sus casos de éxito aplicados en el territorio ecuatoriano
- Determinar los desafíos de la economía social y solidaria

Para ello, la base metodológica es una investigación cualitativa de enfoque bibliográfico, donde los fundamentos de la teoría crítica se hacen presente en la comprensión de la relación entre valores, intereses y acciones de carácter social como guía para la acción, así también lo menciona Naupas, Mejia, Novoa, & Villagomez (2013) en su libro Metodología de la Investigación:

La ciencia social desde este punto de vista (Teoría crítica) hay que entenderla como un análisis histórico de los procesos sociales, la tarea de la investigación científica desde esta perspectiva es sacar a la luz los supuestos, premisas e intereses en la vida social, lo que a simple vista no aparece, pero que está en los procesos sociales. (Naupas, Mejia, Novoa, & Villagomez, 2013, pág. 61).

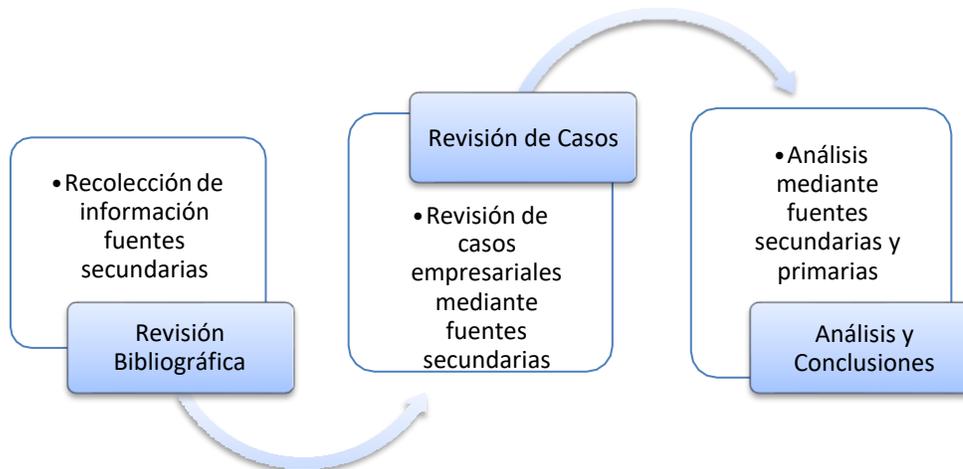


Figura 1 Aplicación de los Métodos de Investigación

La presente investigación es de índole analítica descriptiva, debido a la búsqueda de fuentes secundarias de las características de la economía social y solidaria como marco teórico y su importancia en los casos exitosos del Ecuador, y de índole cualitativa para el análisis de indicadores de este sector. Como procedimiento de la investigación:

La primera contribución al objetivo macro, es la revisión de los conceptos y teorías de la Economía Social y Solidaria, el buen vivir y de manera introductoria la teoría de la economía del bien común como visiones complementarias. Para ello se hace recuento de los principales tipos de organizaciones que componen el mencionado sector, los principios y fundamentos teóricos que sustentan al mismo y algunas variaciones que toman las corrientes de acuerdo con algunos autores. Por otra parte, el balance teórico, es necesario conocer las estadísticas que esta economía alternativa ha dado como resultados a lo largo del tiempo, además del fundamento jurídico, y mediante casos de éxito la aplicación de la filosofía de la economía popular y solidaria ha generado impacto a nivel nacional e internacional. Para finalizar se menciona el tema de los desafíos de la economía social a medida que crece el emprendimiento y sus regulaciones, el reto de solventar los valores y principios al trascender al desarrollo.

DESARROLLO

La Economía Popular y Solidaria: Un modelo de Desarrollo

A través de la historia, los hombres se han organizado para resolver sus problemas en sistemas económicos o modos de producción, que van desde la comunidad primitiva, pasando por el modo asiático de producción, el esclavismo, el feudalismo, hasta el capitalismo y el socialismo, los mismos que, como menciona More (2014), han sido modelos eficientes, no obstante son inequitativos, pues, dejan de lado variables sociales y humanas.

Así, las preguntas ¿Qué producir?, ¿Cómo producir? y ¿Para quién producir? han transitado por distintas formas de organizar la actividad económica, aunque en el siglo XX y XXI los modelos vigentes es la economía de mercado, o los sistemas basados en la propiedad colectiva de los medios de producción, con decisiones centralizadas o no centralizadas, basadas en conjunto de principios esenciales que dan coherencia al modelo. De todas formas se adoptan un conjunto de principios, de instituciones y reglas para regular la actividad económica y simultáneamente a los individuos, lo cual implica ampliar las evaluaciones a aspectos teológicos, políticos, sociales, culturales, religiosos, etc. La tarea se complica porque el sistema económico exigirá aceptar unos principios regulatorios para la sociedad y porque es necesario adoptar decisiones que supongan juicios de valor.

En ese sentido, el sistema económico se basa en el conjunto de instituciones y normas que traducen el carácter de la organización económica de una determinada sociedad. (Cuadrado, 2006, citado en More Olivares, (2014)). Estas opciones tienen un claro contenido político y moral. Es más, el sistema económico está vinculado al sistema político, y viceversa, y ambos constituyen “subsistemas” del “sistema social”. Para Holeosvsky (1977) establece que:

Los dos criterios para clasificar los sistemas económicos son la propiedad y el modo de asignación, pero como existe discusión sobre si el sistema es un fin o un medio, debemos agregar que esto es una posición. Es importante considerar el sistema desde la perspectiva holística interpretando al ser humano en forma integral con elementos antropológicos, sociológicos, culturales, religiosos, teológicos y no solamente

económicos, ya que en la realidad el sistema no es solamente económico, es un sistema político-económico haciendo aún más complejo el actuar de la economía en los territorios ya que las sociedades sobreviven en medio de las injusticias y la inequidad. (More Olivares, 2014, pág. 10).

Al revisar la historia de la economía solidaria, esta surge en Europa a inicios del siglo XIX cuando una economía de mercado vigente en esa época no logro una armonía social, quebrando las condiciones sociales de la mayor parte de la población que más allá de la demanda de bienes buscaba una necesidad de reconstruir el vínculo social. Este conflicto entre lo económico y social es histórico y da como resultado el concepto de SOLIDARIDAD, como primicia se planteó que la parte obrera sea quienes conformen asociaciones y de esta manera la economía estaría regulada por una parte por la fuerza del mercado y por los principios de la solidaridad. Se puede entonces deducir que la economía solidaria nace con el concepto de pertenencia a un grupo social, lo que lleva su accionar al ámbito público mediante la legitimación de un espacio de acción en lo económico, independiente de la posición o no de capital.

La Economía Social y Solidaria

Existen varios autores que han aportado a la definición de esta economía, a continuación se revisa algunos enfoques.

Para Sara Ojeda (2009, p24). La economía solidaria es una nueva organización de vida económica, que con el paso del tiempo va tomando fuerza por su impacto en el desarrollo social y local, pasa a ser una herramienta fundamental para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones más afectadas a causa de fenómeno de globalización. Es por esto que se considera como un modelo de desarrollo económico.

El concepto de economía social se relaciona como un proyecto colectivo así Coraggio (2016) lo define como:

El termino economia social y solidaria puede tener dos significados principales: primero es un sistema económico cuyo funcionamiento asegura la base material intehgrada a una sociedad justa y equilibrada o (segundo) es un proyecto acción colectiva (incluyendo practicas estratégicas de transformación y cotidianas de

reproducción) dirigido a contrarestar las tendencias socialmente negativas del sistema existente, con la perspectiva - actual o potencial – de construir un sistema económico alternativo (Coraggio, 2011, pág. 32).

Otra de las definiciones que contribuyen al entendimiento de la economía social es la manifestada por Luis Razeto en donde menciona:

Es la búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo. El principio o fundamento de la economía de la solidaridad es que la introducción de niveles crecientes y cualitativamente superiores de solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas, tanto a nivel de las empresas como en los mercados y en las políticas públicas, incrementa la eficiencia micro y macroeconómica, junto con generar un conjunto de beneficios sociales y culturales que favorezcan a toda la sociedad.

En el trabajo “Cambiar la Economía para Cambiar la Vida” de la autora ecuatoriana Magdalena León expresa:

La apelación a la economía social y solidaria es una manera de reconocer o hacer visible la economía diversa realmente existente, con sus múltiples relaciones, lógicas, tensiones y protagonistas. Permite ver las formas de producción y trabajo que se organizan para la subsistencia y la reproducción, algunas de largo trayecto como la comunidad o el taller artesanal, otras más recientes como las cooperativas, otras sólo recién vistas como entidad económica, tal el caso de los hogares. También sirve para cuestionar ecuaciones que se han impuesto como verdades absolutas: inversión = producción, producción = empresa, así como la competencia vista como motor y valor central.

En dicho trabajo también menciona: la idea de que el dinero, en sí, resume la posibilidad de producir y constituye el fin del ciclo económico. Así mismo, devuelve centralidad al trabajo y contribuye a recomponer el nexo entre producción y consumo, lo que a su vez sirve para ver las tensiones y contradicciones derivadas de la idea –insostenible- de la ampliación y diversificación ilimitada del consumo.

Por otro lado, señala un ‘deber ser’ para las transformaciones. Tomar distancia con la acumulación como finalidad, del interés particular como motor de la economía; reubica el dinero, el negocio y la ganancia como medios, no como fines; afirma la posibilidad de conjugar diversas lógicas de producción y trabajo, ante todo recuperando prácticas y saberes que se han mostrado capaces de mantener equilibrios y sustentabilidad, todo lo cual es clave de cara a la subsistencia y para garantizar la reproducción de ciclos de vida, en el sentido más amplio. (León T., 2019).

La Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social y Solidaria (2015), expresa que la economía social y solidaria (ESS) “es:

Una alternativa al capitalismo y a sistemas económicos autoritarios controlados por el estado. En la ESS, la gente común tiene un rol activo en determinar el curso de todas las dimensiones de la vida humana: económica, social, política, cultural y ambiental. La ESS existe en todos los sectores de la economía (producción, finanzas, distribución, intercambio, consumo, y gobernanza). La ESS anhela transformar el sistema social y económico, incluyendo los sistemas públicos y privados, así como el tercer sector. En la ESS no se trata de reducir la pobreza, sino también se superar las desigualdades, que abarcan todas las clases sociales. La ESS tiene la capacidad de utilizar las mejores prácticas del sistema presente (eficiencia, tecnología y conocimiento), y de canalizarlas hacia el beneficio de la comunidad, en función de los valores y objetivos de la ESS. (Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social y Solidaria, 2015).

Por lo tanto, con los aportes presentados se define la búsqueda de un modelo alternativo, que sustituya al nombrado como ‘economía social de mercado’¹, la economía social y solidaria ha aparecido con esos alcances paradigmáticos, no apenas como un sector o como un conjunto de experiencias asociativas. Esta es una respuesta al recorte y homogenización de la economía que se profundizó en la era neoliberal, con fuerte arraigo en el discurso de globalización de mercado. Además como se insinúan los autores la actividad económica debe ser direccionada hacia la justicia, la producción y consumos responsables, entonces, en la actualidad se genera la tensión por definir quiénes y cómo hacen economía; se proyecta ésta como un proceso autónomo que sigue una ruta invariable, cuyos productos o resultados no

¹Termino Según la Constitución de Ecuador del año 1998

se generan colectivamente, sino que, en el mejor de los casos, se disputan en la distribución y redistribución a través de políticas fiscales y sociales, o incluso que destilan por las vías de la “responsabilidad social empresarial”, este debate lleva a los gobiernos a “regularizar” las actividades emprendedoras e informales que aun por parte de los gobiernos son vistas como formas de producción atrasadas que en la realidad movilizan ante todo trabajo y otros recursos no monetarios que difieren de la ilusión de una economía basada en el capital. Como aporte a este apartado y en sí a la materia de economía social y solidaria se define a la economía popular como:

En su alcance más amplio, la economía popular es la economía de los trabajadores, sus familias y comunidades primitivas (.). Su lógica no es la de la acumulación sin límites sino la de la obtención de medios para la reproducción de sus vida en las mejores condiciones posibles, esto se diferencia en varios aspectos de la caracterización como “sector informal”, basada en la comparación con el sector “formal” orientada por el tipo ideal de empresa capitalista. (Puig, Coraggio, Laville, Hillenkamp, & Farah, 2016)

En el libro *Economía Social y Solidaria*, José Coraggio (2016, p 27) expresa que la unidad básica de organización económica popular no es el emprendimiento o microempresa sino la Unidad Doméstica (UD: familia comunidad), y que cuya fuente es la hacer efectiva de sus capacidades de trabajo, determinada como útil desde esa perspectiva y no desde una rentabilidad de un supuesto capital.

Si bien la economía popular juega un papel importante en la economía social y solidaria, estas últimas vinculan a las unidades domésticas y la vez contribuyen en su desarrollo, debido a que las unidades domesticas son una gran parte de la demografía de un país, y que históricamente no ha existido una economía y sociedad sin un sector de Economía Popular.

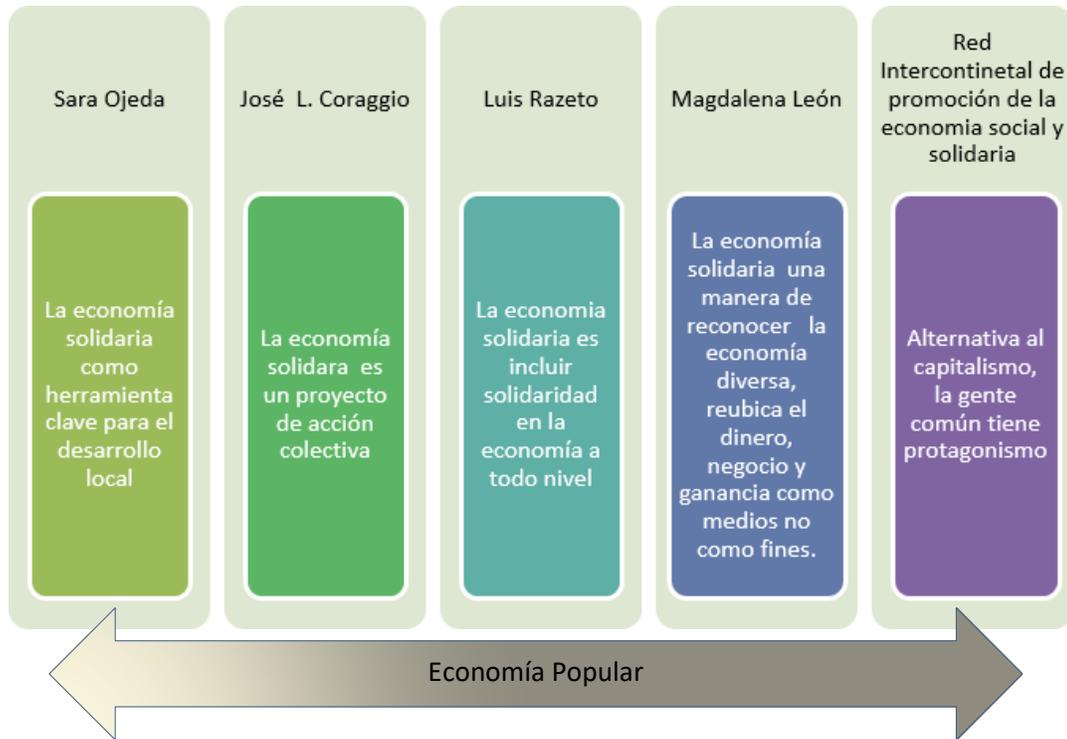


Figura 2 Enfoques de la Economía Social y Solidaria

Principios de la Economía Solidaria

La economía solidaria, pretende incorporar a la gestión de la actividad económica, los valores universales que deben regir la sociedad y las relaciones entre toda la ciudadanía: equidad, justicia, fraternidad económica, solidaridad social y democracia directa; y en tanto una nueva forma de producir, de consumir y de distribuir, se propone como una forma viable y sostenible para la transformación social, por ello la economía solidaria se solventa por seis principios:



Figura 3 Principios de la Economía Solidaria

1. Equidad.- Es un valor que reconoce a todas las personas como sujetos de igual dignidad y protege su derecho a no ser sometidas a relaciones basadas en la dominación.
2. Trabajo.- Es el elemento calve para la calidad de vida de las personas, comunidades y economía entre ciudadanías y pueblos, es vital la importancia de recuperar la dimensión humana, social, política, económica y cultural del trabajo que permita el desarrollo de las capacidades de las personas, produciendo bienes y servicios, para satisfacer las verdaderas necesidades de la población.
3. Sostenibilidad Ambiental.- Las actividades económicas y productivas deben estar relacionadas con la naturaleza, por ello, el reconocimiento de sus derechos es el punto de partida, la buena relación con la naturaleza es una fuente de riqueza económica, y de buena salud para todos, de ahí la necesidad fundamental de integrar la sostenibilidad ambiental en todas las acciones, evaluando nuestro impacto ambiental.
4. Cooperación.- Favorecer la cooperación en lugar de la competencia, dentro y fuera de las organizaciones vinculadas a la Red, buscando la colaboración con entidades y organismos públicos y privados. La construcción de un modelo de sociedad basándonos en el desarrollo local armónico, las relaciones comerciales justas, la igualdad, la confianza, la corresponsabilidad, la transparencia, el respeto.

5. Sin Fines Lucrativos.- la finalidad es el desarrollo integral, colectivo e individual de las personas, y como medio, la gestión eficiente de proyectos económicamente viables, sostenibles e integralmente rentables, cuyos beneficios se reinvierten y redistribuyen, permitiendo medir no solo resultados económicos sino también resultados de impacto social.
6. Compromiso con el entorno.- Centrar la participación en el desarrollo local sostenible y comunitario del territorio lo que exige la implicación en redes y la cooperación con otras organizaciones del tejido social y económico cercano, dentro del mismo ámbito geográfico.

Para la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, que tiene por objeto, reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado. A través de la mencionada Ley, en su Art. 4, se determina que las personas y organizaciones, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria , 2019):

- a) La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- b) La primacía del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- c) El comercio justo y consumo ético y responsable;
- d) La equidad de género;
- e) El respeto a la identidad cultural;
- f) La autogestión;
- g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- h) La distribución equitativa y solidaria de excedente

En la figura siguiente se puede observar en resumen los principios a los cuales se alinean las empresas del sector económico popular y solidario en comparación con las empresas de capital, la misma que evidencia el enfoque social humano.



Figura 4 Diferencias entre Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria y Sociedades de Capital.

Tomado de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, www.seps.gob.ec

La Economía Social Cooperativa

En 1827 se funda en Inglaterra la primera cooperativa de consumo, en 1832 surge en Francia la primera cooperativa de trabajo, en 1840 nacen en Alemania y Dinamarca las primeras cooperativas de crédito y agrícolas. A fines del siglo XIX surgieron las primeras cooperativas de vivienda y de seguros. Una de las cooperativas pioneras será la que en 1844 fundaron en Rochdale 28 obreros ingleses, muchos de ellos tejedores en situación de pobreza que seguían las ideas socialistas de Robert Owen, donde el aporte de 28 libras esterlinas se unen para formar la primera cooperativa de producción (en primera instancia) basada en principios como igualdad de derechos indiferentes del capital aportado, además, se establece que cada asociado tiene derecho a un voto para la toma de decisiones y deben basar su

accionar en la solidaridad y el compromiso con la comunidad. Esta organización nace como respuesta a la expulsión de sus asociados por parte del sistema y a la crisis que se enfrentaba en ese momento, sin embargo, el alcance no fue exclusivamente en un solo sector de la economía y escalaron el modelo por diversos sectores con verdadero éxito.

A fines del siglo XIX, el cooperativismo llegará a ser un movimiento mundial dada su expansión por EEUU y América Latina. Las cooperativas de cada país se asociarán en federaciones, y estas a su vez, crearán en 1895 una especie de institución internacional del cooperativismo, la Alianza Cooperativa Internacional (ACI)². La ACI define a la cooperativa como: “una asociación autónoma de personas que se han unido de manera voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática”.

La característica que mejor define la empresa cooperativa en comparación con la mercantil o capitalista es que el elemento organizador no es el capital sino el trabajo. El capital ya no alquila el resto de factores productivos (entre estos, el trabajo), sino que ha perdido el poder dentro de la empresa, aunque su presión es en la hegemonía del mercado y en el entorno sociopolítico. Esta primera organización vinculada con la economía social cooperativa es a quien se deben los principios y valores (cooperativos) que se acoplan a los cambios de la realidad y rigen hasta hoy el accionar de las instituciones cooperativas.

De acuerdo con la ACI Américas (2001) se definen los siguientes principios y valores.

Principios

1. Membresía abierta y voluntaria.- el ingreso y la salida de los socios en una institución social y solidaria es totalmente libre sin ninguna prioridad o restricción.
2. Control democrático de sus asociados.- Los mismos asociados son quienes ejercen el gobierno de la organización, y son electos en procesos democráticos.
3. Participación económica de sus miembros.- Cada miembro aporta económicamente de manera equitativa para la constitución e independencia económica-financiera de la organización y se controla el capital de manera democrática.

²Información acerca de ACI en: <http://www.aciamericas.coop/>

4. Autonomía e independencia.- Son órganos de apoyo mutuo independientes, es decir no están ligados ni dependen de otras instituciones u organizaciones.
5. Educación, capacitación e información.- Se deben educar, formar y capacitar a los asociados y colaboradores, para que sean críticos con su realidad, formen a otras personas y participen activamente en el desarrollo de su organización.
6. Cooperación entre cooperativas.- Ninguna institución por fuerte que sea puede salir adelante de forma aislada y más bien se complementa con otras instituciones y organizaciones de la ESS a nivel local, nacional e internacional.
7. Compromiso con la comunidad.- Al pertenecer a una localidad las acciones deben propender a mejorar las condiciones de vida de esa comunidad.

Valores

- Responsabilidad: Los individuos actúan responsablemente.
- Ayuda mutua: Las personas se ayudan para beneficio mutuo.
- Democracia: Los miembros controlan la organización
- Igualdad, equidad: Cada miembro tiene iguales derechos y beneficios.
- Honestidad: Todos los miembros actúan con transparencia y honestidad.
- Solidaridad: Se apoyan mutuamente entre miembros y otras cooperativas.

La Visión del Buen Vivir

La óptica el buen vivir “Sumak Kawsay” hace referencia al estado pleno que debe alcanzar el ser humano y los suyos, considerando la satisfacción de sus necesidades primordiales materiales e inmateriales con respeto, consonancia y empatía con los otros y la naturaleza³.

Los autores ecuatorianos más sobresalientes Pablo Dávalos, Rene Ramírez y Alberto Acosta, cuyas obras los convierten en expertos en el tema exponen tres corrientes reconocidas que se desarrollan a continuación:

³La actual constitución ecuatoriana, reconoce plenamente a la naturaleza como titular de derecho (Cornejo Aguilar, 2018). Estos fueron plasmados en la constitución de manera explícita.

- Indigenista: Esta corriente describe al “sumak kawsay” como un estado pleno o vida plena para el ser humano, es decir va más allá del “simple concepto” del “buen vivir” o “vivir bien”, basan su exposición en conceptos espirituales y prácticas ancestrales de los pueblos indígenas. Sumak Kawsay desde el punto de vista “implica primero saber vivir y luego saber convivir. No se puede vivir bien si los demás viven mal o si se daña la madre Naturaleza. Vivir bien significa comprender que el deterioro de una especie es el deterioro del conjunto” (Huanacuni Mamani, 2010). Esta corriente se contrapone al despilfarro, el consumo desmedido, el lujo, los bienes desechables y la sobreexplotación de la naturaleza y a sus recursos finitos. Además es una visión alternativa al desarrollo y nació con los pueblos originarios.

El modelo tradicional plantea un consumismo desmedido en donde una sociedad desarrollada se mide por su capacidad de compra (concepción de que el ser humano vale por lo que tiene y no por lo que es y representa), a pesar de que su nivel de consumo este saturado y en donde la competencia por tener y ser más cada día está en su auge máximo, ligado a un concepto de que todo es descartable. Es aquí donde cala el pensamiento indígena de que todo se interrelaciona, la solidaridad, la reciprocidad, el apoyo mutuo y la cooperación como nuevas opciones más efectivas al desarrollo.

- Socialista: La corriente socialista asocia al buen vivir con el aumento del “bienestar subjetivo de carácter tangible e intangible” (SENPLADES, 2009) enfocado en la satisfacción de necesidades del ser humano y con el estado como actor principal del proceso, ya que, debe ser el encargado de la distribución y redistribución de la riqueza y de proveer servicios básicos de calidad en condiciones equitativas. Se adiciona también dentro de esta corriente la justicia social, la equidad y el desarrollo, pero con el ser humano como sujeto y fin.

Uno de los principales actores dentro de esta corriente es el Estado por medio de leyes y normativa en general que buscan la redistribución equitativa de los recursos escasos mediante políticas fiscales, tributarias y sociales. Esta teoría contrapone la postura antropocéntrica que para Ramírez Gallegos (2010) define como “propia de la modernidad que se maneja en el

campo de los valores instrumentales de uso, beneficio y provecho que ha primado en el capitalismo” (Ramírez Gallegos, 2010).

Dentro de este planteamiento ya se liga a la Economía Social y Solidaria como un eje, que permite a las personas por medio de su trabajo desarrollarse y ser copropietarios de los medios de producción, que no son exclusivos a los dueños del capital. Por tanto, por intermedio de estas organizaciones vinculadas con economía social y solidaria, se puede garantizar una vida digna de los trabajadores y sus familias por ser estructuras que en la mayoría de los casos no persiguen beneficios sino sostenibilidad y garantizan la estabilidad de sus asociados y trabajadores además de un profundo compromiso con la comunidad a la cual pertenecen.

- Pos-desarrollista ecologista: la corriente pos-desarrollista resalta la relevancia que sus defensores dan “al cuidado y respeto a la naturaleza y a la construcción participativa del buen vivir, con la inclusión de aportes diversos procedentes de los diferentes movimientos sociales” (Cubillo Guevara, Hidalgo Capitan, & Domínguez Gómez, El Pensamiento sobre el Buen Vivir, 2014).

Esta corriente defiende mucho la complementariedad que debe existir entre los discursos de los diferentes sectores como el indígena con sus tradiciones ancestrales, el socialismo del siglo XXI con el biocentrismo (centrado en la vida de todos los seres vivos) y no menos importante los discursos y teorías ecologistas que basan su accionar en el respeto y cuidado de la naturaleza, además de la inclusión de otros colectivos sociales como el de mujeres entre otros. Sin embargo para los autores que defienden y han trabajado en esta corriente consideran el buen vivir como una utopía. Dentro de esta corriente también se empieza a platear la existencia de múltiples buenos vivires o buenos convivieres y además se condena el extractivismo que se promulga desde el modelo de desarrollo actual y el que se considera dentro de la teoría socialista.

Principios del Buen Vivir según las tres corrientes

Tabla 1. *Principios de las corrientes del Buen Vivir*

Indigenista	Pos-Desarrollista / Ecologista	Socialista
Reciprocidad: Que guía las relaciones sociales comunitarias de asistencia mutua	Equidad Social	Equidad Social
	Igualdad	Igualdad
Integralidad: Que guía el pensamiento holístico de los indígenas	Solidaridad	Redistribución
	Redistribución	Reciprocidad compartida
Complementariedad: Opuestos no como elementos enfrentados, sino complementarios	Reciprocidad	Sostenibilidad
	Sustentabilidad / sostenibilidad ambiental	Libertad
Relacionalidad: Decisiones en consenso	Libertad	Democracia
	Democracia	Participación
	Participación	
<i>Nota:</i> Adaptado de (Cubillo Guevara, Hidalgo Capitan, & Domínguez Gómez, El Pensamiento sobre el Buen Vivir, 2014)		

La Economía del Bien Común

“Toda Actividad Económica sirve al bien común” (Felber , 2011). Si bien esta afirmación es el principal planteamiento todo lo propuesto, sus autores busca sustentar este principio. La Economía del Bien Común se define como:

Un sistema económico alternativo apartidista, que propone construir en base a los valores humanos universales que fomentan el bien común. El foco de acción está situado en la cooperación y no en la competencia, en el bien común y no en el afán de lucro. Desde este punto esta teoría es una palanca de cambio a nivel económico político y social. (Economía del Bien Común, 2017)

La Economía del Bien Común (EBC) es una propuesta de Christian Felber que intenta trazar un nuevo modelo económico que supere la disyuntiva entre el capitalismo salvaje

neoliberal y el socialismo estatista de planificación central. Los puntos centrales de esta propuesta son:

- Basar la economía en valores humanos universales como la confianza, cooperación, aprecio, democracia, solidaridad, como fuentes de motivación y horizonte de felicidad.
- Se cambian las reglas del juego y los incentivos de afán de lucro y competencia por cooperación y contribución al bien común. Las empresas que más contribuyan al bien común serán recompensadas.
- El éxito económico no es medido por indicadores monetarios como el beneficio financiero o el PIB, sino con el balance del bien común (a nivel de empresas) y el producto del bien común (a nivel de sistema). Cuanto más social, ecológica, democrática y solidaria sea la actividad económica, mejores serán los resultados del balance del bien común alcanzados. Las empresas con buenos balances del bien común disfrutarán de ventajas legales: tasas de impuestos reducidas, aranceles ventajosos, créditos baratos, privilegios en compra pública y programas de investigación, más fácil acceso a los mercados, etc.
- Los excedentes del balance financiero deberán utilizarse para: inversiones con plusvalía social y ecológica, devolución de créditos, depósitos en reservas limitadas, bonificación a los empleados de forma restringida, así como créditos sin intereses a empresas cooperadoras. El balance financiero pasa de ser un fin a ser un medio. En estas condiciones, se eliminaría el impuesto a los beneficios empresariales.
- Como las empresas no tienen que crecer más, les será más fácil cooperar y practicar la solidaridad. Habrá una red de pequeñas empresas en todas las ramas las que se pueden ayudar mutuamente compartiendo tecnología, conocimientos y recursos de todo tipo.
- Las diferencias de ingresos y patrimonios serán limitadas, criterio de equidad entre sueldos mínimos y máximos, regulación de herencias, patrimonio, propiedades, etc.
- Un bien democrático importante es el banco democrático controlado por la ciudadanía. Sus servicios consisten en depósitos de ahorro garantizados, cuentas

corrientes gratuitas, créditos de interés reducido y créditos de riesgo con plusvalía social y ecológica. El Estado se financia primordialmente a través de créditos sin interés del Banco Central. El Banco Central obtiene el derecho exclusivo de la creación de dinero y efectúa las transacciones de capitales internacionales para impedir evasión fiscal. Los mercados financieros en la forma actual ya no existen.

- Se establece una cooperación monetaria global para el comercio internacional.
- A la naturaleza se le concede un valor propio por lo cual no puede transformarse en propiedad privada. El uso de la tierra está condicionado a criterios ecológicos y al uso concreto.
- El crecimiento económico deja de ser un fin. Un nuevo objetivo será la reducción de la huella ecológica de personas privadas, empresas y naciones, hacia un nivel globalmente sostenible y justo.
- La democracia representativa será completada por la democracia directa y la democracia participativa. En una democracia real son idénticos los intereses de los representantes y los de la ciudadanía soberana. Requisitos para ello son derechos constitucionales de co-legislar y de controlar por parte de la ciudadanía soberana.
- Aparte de la asamblea económica del bien común puede haber otras convenciones para profundizar la democracia: asamblea para la educación, asamblea para los medios de comunicación o una asamblea para el desarrollo de la democracia.
- Para afianzar en los niños los valores de la economía del bien común y poderlos practicar, el sistema de educación debería estar orientado igualmente hacia el bien común.
- Debido a que en la economía del bien común, el éxito empresarial posee un significado muy diferente al que actualmente recibe, se demandan otras competencias de gestión. Las empresas ya no buscan a los gerentes más duros y ejecutivos de la “eficiencia cuantitativa”, sino a los más responsables y socialmente competentes, los más empáticos y sensibles que consideran la co-determinación como una oportunidad y un beneficio para todos.

La economía del bien común sólo es el paso siguiente hacia un futuro más sostenible, justo y democrático, se trata de un proceso participativo, de desarrollo abierto que busca sinergia

en procesos similares como: economía solidaria, economía social, movimiento de bienes comunes, economía del pos-crecimiento o democracia económica. En América Latina, tiene muchos puntos de convergencia con el paradigma del Buen Vivir y los debates sobre el pos-desarrollo, juntando sus esfuerzos una gran cantidad de personas y actores que son capaces de crear algo fundamentalmente nuevo. La implementación de la visión requiere motivación intrínseca y autorresponsabilidad, incentivos económicos, un orden político- legal coherente, así como concientización transformacional.

En su obra Felber (2011), hace énfasis en la dignidad humana criticando el modelo económico de capitalismo libre de mercado donde por ejemplo las corporaciones contratan mano de obra barata para afinar sus costos y por ende la maximización de utilidades esto como resultado de la lucha de poderes, las consecuencias de la búsqueda de beneficios económicos propios como fin supremo en competencia recíproca conduce a múltiples crisis del capitalismo, entre las que se destacan: la concentración de la riqueza y abuso de poder por parte de grandes corporaciones (crecimiento ilimitado); interrupción de la competencia y formación de monopolios, localización de la competencia (atracción de grandes inversiones a través de dumping salarial, impuestos medioambientales, etc.); política de precios ineficaz (reflejan los intereses de los poderosos); polarización y miedo social (aumenta la desigualdad social, disminuye la confianza de la sociedad y aumenta el miedo); no satisfacción de necesidades básicas y hambruna; destrucción ecológica; pérdida de sentido (acumulación de valores materiales); deterioro de los valores (incentivo y -éxito- por comportamientos antisociales); supresión de la democracia (multinacionales, bancos y fondos de inversión son más poderosos que muchos gobiernos, se amenaza el bien común y se privilegian intereses particulares) (Economía del Bien Común, 2017).

La propuesta de la economía del bien común se basa en cambiar radicalmente el marco de incentivos para las personas activas en la economía para superar la búsqueda de beneficios y la competencia, y reemplazarla por la búsqueda del bien común y la cooperación. Para ello en el campo empresarial según este nuevo significado necesitamos un indicador diferente al balance financiero, y que vayan más allá de los instrumentos de Responsabilidad Social Corporativa ya que no son obligatorios, no se controlan desde ninguna autoridad legal. El sentido común y el de la justicia deberían imponerse para cambiar el orden de cosas en la actualidad, es decir, el que actúe de manera social, ecológica democrática y solidaria, debería

tener más facilidades e incentivos que el que actúa de manera antisocial y desconsiderada, es decir al pertenecer a esta economía debe representar una ventaja competitiva. La Economía del Bien Común al igual que la Economía Social aporta grandes teorías para aplicación empresarial y desafíos para la innovación de nuevos modelos económicos sustentables como es el cooperativismo, el comercio justo, los modelos empresariales B. etc.

La Economía Social y Solidaria en el Ecuador

Marco legislativo y Estadísticas

El Ecuador ha adoptado varios modelos de desarrollo a lo largo de su historia, periodos de auge y crisis han sido detonantes en el desarrollo del país, desde ser un país Primario Exportador de productos primarios como el cacao en 1830 y el banano en los años cincuenta. Para los años 60 el país aplica un modelo de Sustitución de Importaciones que no obtuvo el éxito deseado debido a la débil estructura industrial interna, sin embargo para la época de los setentas se da el Boom petrolero y el país empieza a obtener mayores ingresos lo que provoca un crecimiento no antes visto.

Sin embargo para el economista Rafael Correa (2019) para este periodo de tiempo el país en 1976 y en general Latinoamérica, entraron en un agresivo endeudamiento externo. Ya en los años 80 se impulsó en el Ecuador el modelo neoliberal, dado que la nación atravesó una fuerte crisis debido a la caída del precios del petróleo (63% aproximadamente), el incremento de las tasas de interés internacionales y el cese del crédito internacional. Latinoamérica adopto reglas de juego de mercado tales como el sistema de precios como mecanismo de asignación de recursos, privatizaciones de desregulación, apertura al comercio internacional, libre movilidad de capitales todo esto en el Consenso de Washington⁴.

En 1999, la historia económica da un retroceso importante, golpeado por el fenómeno natural denominado fenómeno del niño⁵, sumado al descenso de los precios del barril de

⁴ El Consenso de Washintong, cuya primera formulación se debe a John William, surgió en 1989 como respuesta a los problemas de la deuda externa por la cual pasaban los países de América Latina atenazando al desarrollo económico de los mismos. Supuestamente, el Consenso se elaboró para encontrar soluciones útiles sobre la forma de afrontar en la región la crisis y establecer un nuevo rumbo económico (Casilda, 2004).

⁵ Fenómeno del Niño: es un evento climático mundial que produce el calentamiento de las aguas marinas, provocando inundaciones y sequias extremas en diferentes zonas del país y del mundo. Ecuador ha sido golpeado por este fenómeno en 1982 y 1999 cobró miles de vidas y destruyo gran parte de cultivos,

petróleo provocó altos niveles de pobreza y desempleo, lo que mostró una concentración de riqueza, un mercado interno debilitado y la mala gestión gubernamental. Para finales de la década de los 90s, en 1999 y 2000 se da el inicio de la dolarización agravando aún más la situación del país, sin embargo, este escenario dio origen a la creación de sistemas financieros de cooperativas de ahorro y crédito en respuesta a la crisis bancaria.

Como se mencionó la economía popular ha existido siempre bajo la denominación de sector informal y la economía solidaria mediante las asociaciones y cooperativas no existió normativas ni institucionalidad que respalde el desarrollo de estos sectores fundamentales para la reactivación económica

Para el año 2007 como objetivo principal el gobierno promueve el cambio de la estructura económica pasando de una dependencia exportadora de materia prima a una diversificación de la producción con valor agregado, es entonces que la presidencia del Eco. Rafael Correa plantea el modelo del Buen Vivir, en donde la economía sea un instrumento para llegar al bienestar de la sociedad y el no que la sociedad esté al servicio del mercado.

Con la promulgación de la constitución de Montecristi en el año 2008, el sistema económico ecuatoriano adopta las formas de organización económica *publica, privado, y popular y solidaria*, incorporando los sectores *públicos, privados y populares y solidarios*, así Ecuador reconoce formalmente y estratégicamente al sector de economía popular y solidaria, y crea toda la institucionalidad estatal que impulse el desarrollo de este sector como parte fundamental de las finanzas nacionales.

Citando la Constitución de la República del Ecuador, artículo 283 de la sección primera, referida al sistema económico y política económica, capítulo cuarto de la Soberanía Económica establece que:

El sistema económico es **social y solidario**; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre la sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

infraestructura y género grandes pérdidas económicas. (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias de Ecuador, 2019)

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica, pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo a la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Así con la premisa constitucional y acuerdo con la Ley Organiza de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) define a este sector como:

Se entiende por economía Popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital. (Ley Orgánico de Economía Popular y Solidaria, 2018).

Desde esta aceptación el sistema popular y solidario viene a ser el conjunto de formas de organización económica que reconoce al ser humano como sujeto y fin de la economía, que propende una relación dinámica y equilibrada entre el Estado, sociedad y mercado cuyo objetivo es el buen vivir. A partir del mencionado episodio se crea la institucionalidad del sector económico popular y solidario que está conformado por:

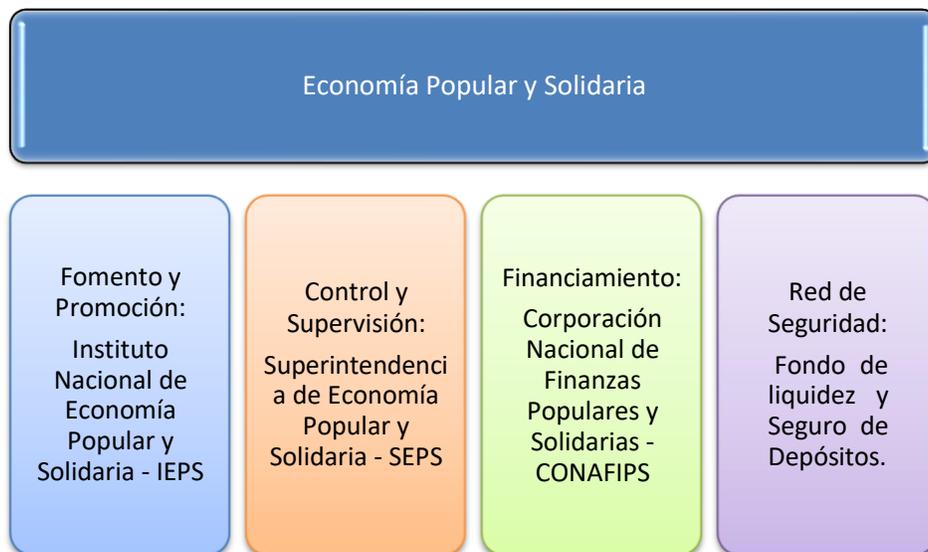


Figura 5 Instituciones de la Economía Popular y Solidaria,
Adaptado de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, www.eps.gob.ec.

El accionar de la economía Popular y solidaria tiene dos sectores, el sector real o no financiero y el sector financiero, esto por la naturaleza de actividades y el control diferenciado para las mismas, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) es el ente de control y el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) es el ente de fomento y accionar de las instituciones.



Figura 6 Sectores de la Economía Popular y Solidaria

El Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) en la encuesta realizada a las organizaciones de este sector a julio del 2019 presenta la siguiente información general.

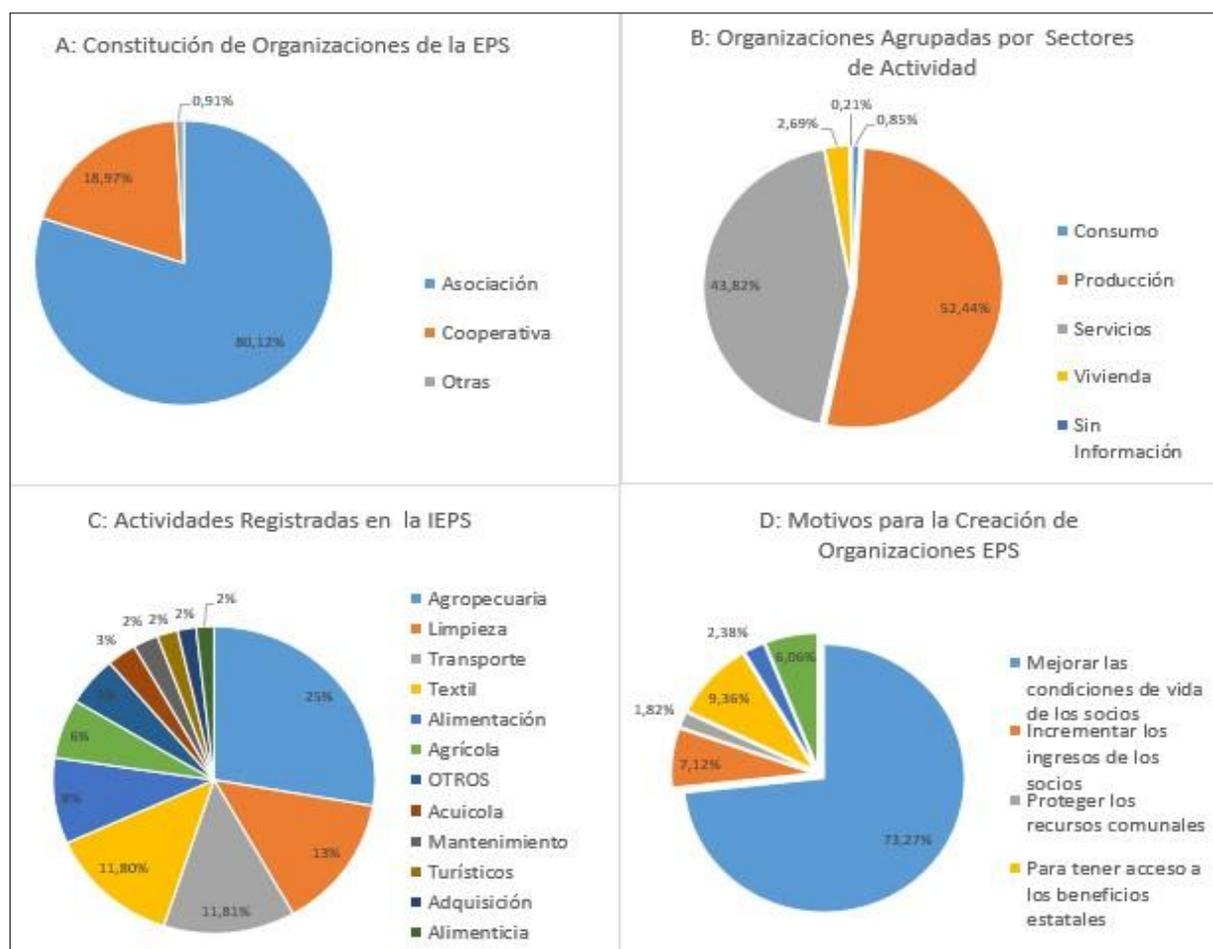


Figura 7 Indicadores Nacionales EPS Organizaciones y Actividades 2019.

Adaptado de la Encuesta Nacional IEPS 2019, <http://repositorio.ieps.gob.ec/index>

En la sección A se evidencia que la naturaleza de constitución de las organizaciones de la EPS, que, responden a la representación de asociaciones con un 80.12%, y con un 18.97% a la forma de cooperativas, sin embargo con el 0.91% se encuentran organizaciones comunitarias, uniones solidarias, redes de integración y federaciones; Por otro lado, la Sección B muestra los sectores por actividad en donde la mayor participación se centra en la Producción (52.44%) y Servicios (43.82%), y de estas secciones, las actividades más relevantes son las relacionadas a las agropecuarias, limpieza, textiles y alimentación, como se muestra en la ilustración en la sección C. Por lo tanto, se puede estimar que la mayor parte

de cooperativas y asociaciones se dedican a brindar productos y de servicios relacionadas al agro, limpieza, transporte y fabricación de textiles.

También en la sección D, se muestra los principales motivos para la constitución de las organizaciones de la EPS en el Ecuador, en donde, el 73.27% de los encuestados responden que su motivación es mejorar las condiciones de vida de los socios, y con una participación del 9.36% el motivo es tener acceso a los beneficios estatales; en dicha encuesta también se consulta acerca de los beneficios estatales que esperaran tener las organizaciones y en cuya respuesta lidera la participación en procesos de compras públicas y el acceso a proyectos. (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria , 2020).

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) emite la siguiente información en relación al crecimiento de las organizaciones con el personal asociado.

Tabla 2. Entidades, Organizaciones y Socios de la EPS

Número de Entidades y de Organizaciones						
Periodo	S. Real No Financiero	Variación	S. Financiero	Variación	Total	Variación
2018	14.550,00		608,00		15.158,00	
2019	14.724,00	1,2%	552,00	-9,2%	15.276,00	0,8%
mar 20	14.926,00	1,4%	539,00	-2,4%	15.465,00	1,2%
jun 20	14.908,00	-0,1%	531,00	-1,5%	15.439,00	-0,2%
Número de Socios						
Periodo	S. Real No Financiero	Variación	S. Financiero	Variación	Total	Variación
2018	428.688,00		6.891.718,00		7.320.406,00	
2019	466.756,00	8,9%	7.798.045,00	13,2%	8.264.801,00	12,9%
mar 20	474.901,00	1,7%	7.883.372,00	1,1%	8.358.273,00	1,1%
jun 20	473.938,00	-0,2%	7.931.435,00	0,6%	8.405.373,00	0,6%

Nota: Adaptado de Informe de Rendición de Cuentas SEPS 2018, 2019 y Reportes de Actualidad de Cifras 2020

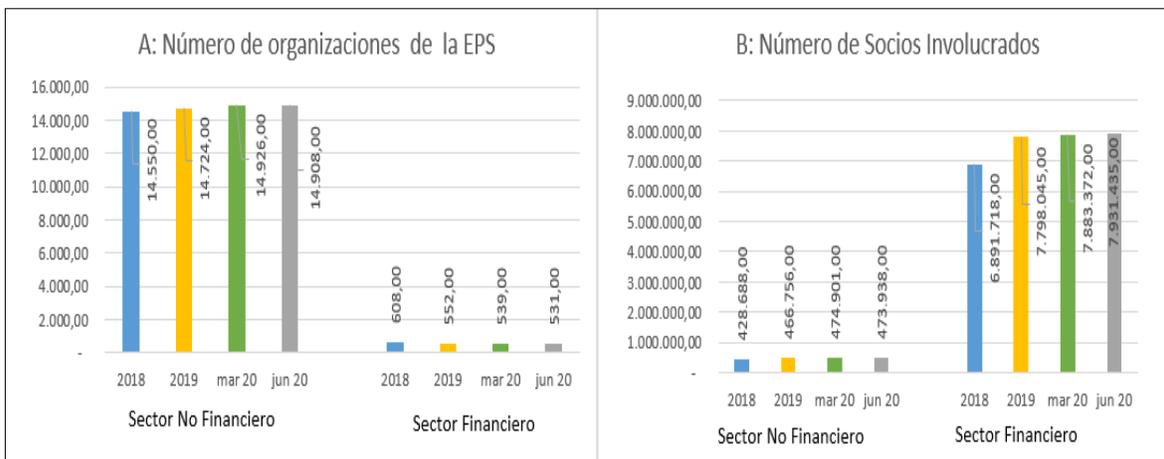


Figura 8 Entidades, Organizaciones y Socios de la EPS.

Adaptado del Informe de Rendición de Cuentas SEPS 2018, 2019, y reporte al junio 2020

Se observa el comportamiento relacional entre el número de organizaciones y sus asociados, si bien, en el sector no financiero se encuentra el mayor número de organizaciones sin embargo no conlleva relación con el número de socios, igual manera sucede con el sector financiero en donde existe pocas organizaciones en relación a la magnitud de los asociados en ellas. Otro aspecto es al cierre del periodo 2019 en comparación con el 2018 se visualiza un incremento de personas socias en los dos sectores.

Entonces el sector financiero considerado como eje fundamental para el desarrollo de las organizaciones del sector no financiero, está constituido por Cooperativas de ahorro y crédito cuya participación es del 99% en relación a las mutualistas y cajas centrales financieras, también cabe destacar que estas entidades se encuentran en todo el territorio nacional y lugares estratégicos que la banca privada no ha accedido.

Las organizaciones del sector financiero son quienes han llevado gran parte de las actividades de control por los entes estatales por su naturaleza y la gran aceptación de socios; desde los inicios de la creación de los organismos de control en el 2012 al cierre del año 2019 se estima que el 40% de las organizaciones han sido disueltas al considerar manejos inadecuados de que afectan al patrimonio de la entidad y/o al fondo de los socios de manera irreversible, en este periodo la SEPS registró alrededor de 295 procesos penales dentro de este sector. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2017)

En la ilustración siguiente se muestra el número de organizaciones activas registradas en la SEPS.



Figura 9 Número de Organizaciones del Sector Financiero EPS.

Tomado del Informe de Gestión de EPS 2012-2017; Información de Rendición de Cuentas SEPS, 2018, 2019 y Reportes de cifras a Junio 2020

Tabla 3. Composición de la Cartera de Crédito

Composición de la Cartera de Crédito a Junio 2019 (en millones de dólares)

Tipo de Crédito	SFPS		Banca Privada		Total crédito SFPS+BP	Participación Sistema Financiero	
	Crédito \$	Comp.	Banca Privada	Comp.		SFPS	Banca Privada
Consumo	5759	51%	10643	37%	16402	35%	65%
Microcrédito	4092	36%	1851	7%	5943	69%	31%
Vivienda	1145	10%	2350	8%	3495	33%	67%
Comercial	328	3%	13216	46%	13544	2%	98%
Educativo	2	0%	415	1%	417	0%	99%
Total	11326	100%	28475	100%	39801	28%	72%

Nota: Adaptado de Panorama SEPS

Para el cierre del año 2019 la cartera de consumo representa un 50,3% el microcrédito concentra el 36,3%, mientras que el 13,4% restante se distribuye entre los segmentos de crédito de vivienda, comercial, productivo y educativo. Igual tendencia muestra la SEPS para el periodo junio 2020, el 50% en cartera de consumo y 36% en la cartera de microcrédito. En

este sentido, el sector se caracteriza por especializarse en crédito de consumo y microcrédito, con una participación del 34,0% y 68,4% de las colocaciones del sistema financiero nacional privado, respectivamente. (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria , 2020)

Otro aporte relevante de acuerdo con estudios levantados por el mismo organismo, en una auditoría realizada por AENA – Auditores y Consultores Cía. Ltda., se obtuvo la siguiente conclusión en relación al crédito financiero:

De acuerdo con la información proporcionada por el buró de crédito (...) de los 1.186 créditos concedidos por primera vez, el 51% permitió que los micros y pequeños empresarios accedieran al sistema financiero regulado y no regulado, y pudieran cubrir sus necesidades de recursos.

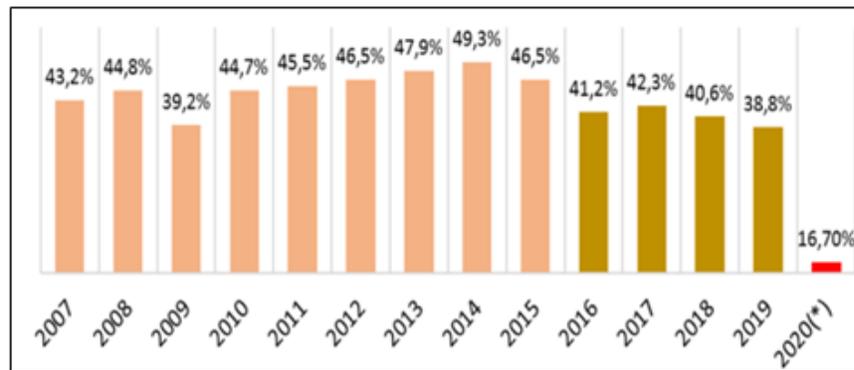
El factor crediticio financiero de la economía popular y solidaria también se refleja en la participación en el desarrollo económico del país mediante el indicador de empleo y creación de unidades económicas (empresas), sin embargo, la evolución nacional de empleo muestra una desaceleración desde 5 años atrás de empleo adecuado⁶ en relación a la población económicamente activa (PEA) es decir que, para el año 2019 de cada 100 ecuatorianos 38 se encuentra el labores plenas y su contrapartida el empleo ecuatoriano se sitúa en el otro empleo no pleno⁷ o subempleo⁸, razón por la cual las nuevas alternativas de economía (social, popular, solidaria) hacen eco en la solidaridad.

⁶ Empleo Adecuado/Pleno: persona con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas a la semana, independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. También forman parte de esta categoría las personas con empleo que, durante la semana de referencia perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan menos de 40 horas, pero no desean trabajar horas adicionales. Fuente INEC.

⁷ Orto empleo no pleno: Son personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y no tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales.

⁸ Subempleo: personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales.

A: Evolución del Empleo a Nivel Nacional , Empleo Adecuado como porcentaje de la PEA



B: Evolución del Empleo a Nivel Nacional 2019-2020

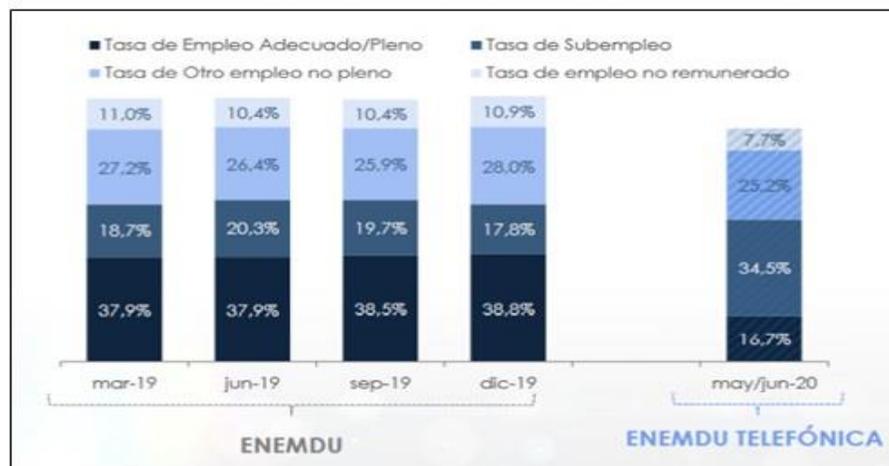


Figura 10 Infograma de Evolución de Empleo
Adaptado de INEC, ENEMDU,
Reporte Ecuador en Cifras a Jun 2020

Lo revisado en el infograma anterior muestra un incremento en empleo pleno, con una cima al año 2014 y a partir de ese año una desescalada, sin embargo, se observa un mercado laboral de cierta forma estancado dado una variación promedio general de -0.37% (revisión al 2019). Empero, en los primeros informes del 2009 de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, (MIES) describen que, la economía popular generó el 64% del empleo total nacional, la economía empresarial privada el 29% y la economía pública el 7%. (Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, 2015), a la actualidad los entes mencionados confirman la tendencia.

El impacto del sector popular y solidario es muy importante dado que en ella se sitúan las unidades domésticas y solidarias económicas, y si bien los estudios estadísticos aún no han profundizado en este sector se puede inferir que a este sector pertenece la economía informal, sin embargo, se puede analizar las unidades registradas formalmente, así lo muestra la ilustración siguiente, en donde se visualiza la participación del empleo por el tamaño de establecimiento liderando la categoría Unipersonal y Micro-empresarial con un promedio de 70% de participación anual de empleo, correlacionado lo estipulado por los institutos mencionados.

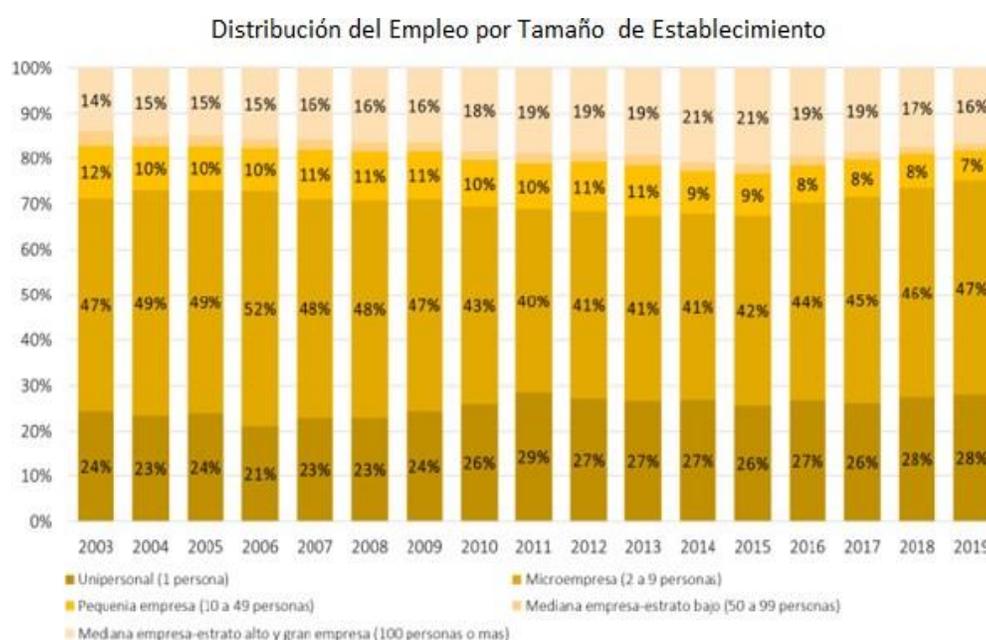


Figura 11 Distribución del Empleo por Tamaño de Establecimiento en Porcentaje del Total. Adaptado de INEC, ENEMDU, Reporte Ecuador en Cifras a Jun 2020

La estructura de empleo por tipo de empresa, enseña la sensibilidad de este indicador pues las categorías unipersonal y microempresa (75% de participación en el año 2019) por definición estructural no se encuentra en un sistema capitalista propiamente dicho, lo que puede llevar a un sistema informal de trabajo y una vulnerabilidad de destrucción de empleo, tomando en consideración en este sector se encuentran entidades de comercio menor como tiendas, talleres artesanales, agricultores en pequeña escala cuya sostenibilidad es frágil a el entorno de su participación. Y en relación a la actividad principal de distribución de empleo según el INEC (2019), la rama de actividad con la participación del 29% es la de agricultura,

ganadería, pesca ; con un 18% de participación se encuentran las actividades relacionadas al comercio y vehículos y la tercera actividad más relevante está asociada a industria manufacturera con un 10% de empleo, esto demuestra la coherencia entre las actividades desempeñadas por las organizaciones y asociaciones de los actores de la EPS.

En el ámbito comercial la economía social y solidaria también desempeña una dinámica importante y más aún en el comercio exterior donde históricamente el Ecuador se ha caracterizado por ser un país mono-exportador, es decir basa su participación en un solo producto como el banano, cacao, sombreros de paja toquilla, petróleo cada uno con su periodo de éxito, este desempeño ha tenido un crecimiento, sin embargo, no deja su dependencia y vulnerabilidad en la negociación, empero, en los últimos años la producción se ha diversificado a medida que los productos clasificados como no tradicionales como flores, frutas tropicales, semillas y granos, textiles, artesanías, etc., han empezado a ganar una plaza en los mercados internacionales en productos industrializados y primarios, aporte que evidencia la industrialización es decir que Ecuador está cambiando de ser un país exportador de materia prima a exportar productos terminados con calidad y estándares internacionales.

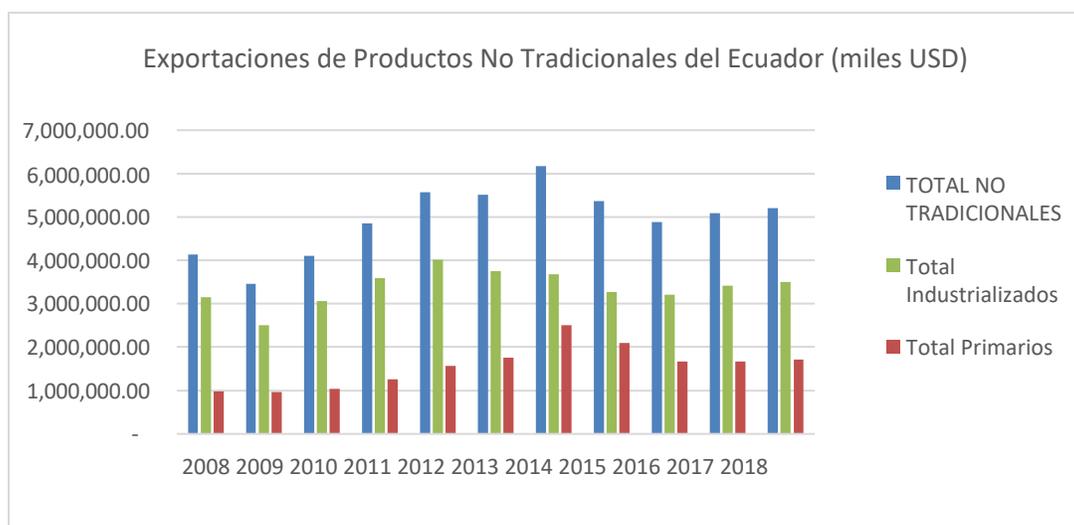


Figura 12 Exportaciones de Productos No Tradicionales.

Adaptado de Estadísticas del Sector Externo, Banco Central del Ecuador, 2018.

La Coordinación Ecuatoriana de Comercio Justo informó que hasta 2018 existían 105 organizaciones, empresas y exportadoras certificadas con ese tipo de economía (comercio justo). Según ProEcuador y Fairtrade Internacional (considerada el sistema de comercio justo

más grande en el mundo), ese crecimiento significó el 1% de las exportaciones no petroleras durante el año 2017 es decir más de \$ 149 millones. Las asociaciones locales manejan una cifra superior de \$ 200 millones por ventas en 2018. Afirman además que este 2019, las exportaciones aumentarán. Sus productos llegan a alrededor de 80 destinos del mundo, entre ellos Italia, Estados Unidos, Alemania, Rusia, Países Bajos, Turquía, Bélgica y Reino Unido. (El Telégrafo, 2019).

El Consorcio de Comercio Justo y la Coordinadora Ecuatoriana de Comercio Justo, CECJ, en el documento Estrategia del comercio Justo 2014- 2017 sostiene que el comercio justo es más que sellos y certificaciones para el acceso de ciertos nichos de comercio internacional, sin embargo, en el Ecuador existen iniciativas de producción que cumplen con los criterios de este comercio y que han decidido no certificarse entendiendo esta estrategia como la vía para el cambio y prácticas social en toda la cadena productiva, comercial, distributiva, y de consumo para lograr justicia y equidad en el comercio, mediante la incorporación de principios y valores éticos, además que el Comercio justo se enfoca como punto estratégico para el Buen Vivir. (Coordinadora Ecuatoriana de Comercio Justo, 2014).

En torno a la participación del mercado internacional es importante recalcar que los productos ecuatorianos compiten con altos estándares de calidad así lo afirman académicos ya que por el tamaño de la región no se puede hablar de una potencia en producción.

Experiencia de la Economía Social y Solidaria: Casos de Éxito

La economía social y solidaria mantiene un vínculo directo con el desarrollo de la población por la generación de plazas de trabajo e ingresos a las unidades familiares, mejorando así la calidad de vida, además, aprovecha los recursos propios de la localidad (naturales, humanos, conocimiento).

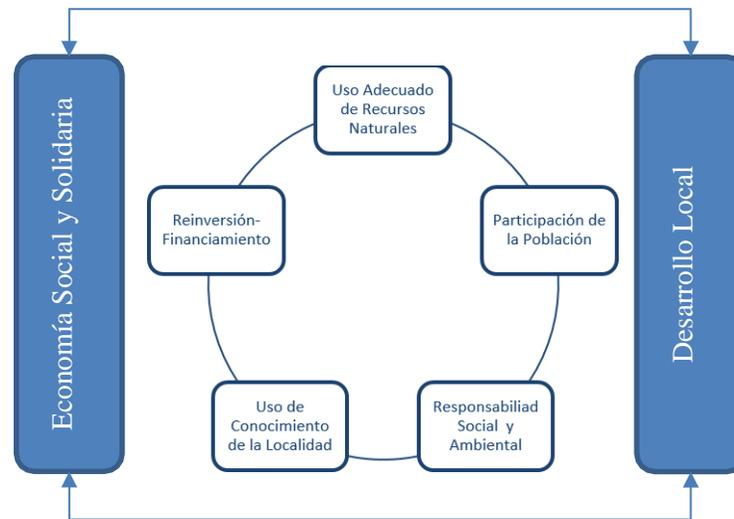


Figura 13 Relación Economía Social- Solidaria y el Desarrollo Local

En el Ecuador existe modelos que han trascendido fronteras y son casos de estudios por su aporte al desarrollo local y económico a sectores que fueron categorizados como vulnerables y han confiado en la economía social, solidaria, popular y popular y solidaria como la alternativa para el desarrollo sostenible y sustentable, a continuación se presenta una breve reseña de cuatro empresas seleccionadas por su aporte al desarrollo económico-social.



Figura 14 Empresas Con Aporte Social.
Tomado de la Página Web de Cada Empresa

El Salinerito: Cooperativismo y Desarrollo

La mejor experiencia de la economía solidaria en Ecuador es la ejecutada por el grupo empresarial SALINAS “El Salinerito” ubicada en la provincia de Bolívar en la localidad de Salinas de Guaranda, que, en respuesta a ser considerada ser una de las zonas más pobres de

la nación, con niveles elevados de analfabetismo, desnutrición, mortalidad y para la investigadora Lisa L. Nort (Universidad de Nueva York) considera que, se vivía las consecuencias de un latifundismo opresivo. Su realidad da un giro a partir del año 1970 gracias al cooperativismo difundido por los grupos salesianos, así lo manifiesta el grupo empresarial:

Salinas de Guaranda, apostó al Cooperativismo como la forma efectiva y democrática de enfrentar la pobreza y marginación, con el apoyo de voluntarios extranjeros y la Misión Salesiana y especialmente al impulso que dio la iglesia en la persona de Monseñor Candido Rada. Poco a poco se pasó de un pueblo sin cultura organizativa y productor de sal, a un pueblo organizado y agroindustrial, convirtiéndose en referente para la provincia y el país. El resultado ha sido el mantenimiento de su población, evitando la migración a los núcleos urbanos, así como la mejora sustancial de las condiciones de vida de sus habitantes. Hoy en día, Salinas y sus comunidades son la demostración de que en Ecuador es posible el desarrollo rural integral con equidad y sostenibilidad. Es por eso que el proceso Salinero es considerado una experiencia modelo dentro de la Economía Popular y Solidaria que el actual gobierno está tratando de impulsar en la actualidad. (elsalinerito.com, 2020)

Entre los hitos históricos del grupo se encuentran la creación de la cooperativa de ahorro y crédito Salinas Ltda., en 1972 la cual nace como objetivo conseguir las propiedad colectiva de las minas de sal (actividad principal del poblado) que se encontraba en poder de hacendados particulares, e introduciendo el concepto de la importancia del ahorro como generador de nuevos proyectos y apoyo a las actividades locales. En 1973 presenta un declive por falta de ventas en la industria de lana, sin embargo, uno de las fortalezas productivas se da en el año 1978 con la llegada de la Cooperación Técnica Suiza que inició las queseras rurales cambiando la matriz productiva y contribuyó al cambio de mentalidad y percepción de los pueblos rurales, con productos -Bien Hechos- y con valor agregado como el cooperativismo y la solidaridad.

A más de 40 años de su creación, el grupo empresarial Salinas cuenta con 9 empresas entre las que figuran cooperativas financieras, cooperativas de producción agropecuaria,

fábrica de confites, embutidora cárnica, fábrica de conservas y alimentos, fábrica de aceites, hilanderías, fábrica de quesos, e incluso el éxito del modelo económico ha llevado a generar un turismo investigativo, por lo que ha incursionado en el mismo con el manejo de hostales y rutas de turismo comunitario - empresarial , todas estas empresas funcionan coherentes a los principios de la economía social y solidaria, así lo menciona Pastor Antonio Polo “Eso es la base de la economía solidaria, que los propios actores sean parte de su desarrollo” (Ruiz, 2015).

Las líneas de acción de “El salinerito” son la educación, capacitación, salud, género, ambiente, turismo comunitario, finanzas populares, evangelización, producción y comercialización justa, este modelo de economía ha generado una facturación del de 6 millones a nivel nacional y en exportaciones más de 1 millón de dólares (Ruiz, 2015), entre los países de participación se encuentran Italia, Japón, Alemania, Estados Unidos, Suiza, cuenta con certificaciones de WFTO (World Fair Trade Organization / Organización Mundial de Comercio Justo), BCS (Certificación Orgánica).

El modelo de El Salinerito ha creado un modelo sostenible y sustentable para el desarrollo de la localidad mediante la creación de una propuesta de diversificación productiva y circuitos económicos integrales, es decir que todos los recursos giran en torno a la comunidad incluso el sistema financiero (por medio de su cooperativa), eso ha llevado a ser un modelo exitoso a nivel mundial.

Camari: Comercio Justo Comunitario

Camari nace en 1981 como complemento de la acción del Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio FEPP, para enfrentar los problemas de la comercialización agropecuaria y artesanal que aquejan a los pequeños productores del campo y de barrios urbano-marginales del Ecuador; y porque había entendido claramente que producir más vía crédito, capacitación y asistencia técnica no era suficiente si no enfrentaba con éxito el “cuello de botella” que significaba la comercialización. (Camari.org, 2019).

Para Sagrario Angulo Coordinadora CAMARI- Ecuador (2019) expresa que:

El comercio justo es un modelo comercial que antes que los capitales ponen al centro a los seres humanos y la sostenibilidad social, económica y ambiental, dignificando el

trabajo, respetando el medio ambiente y fomentando una gestión responsable y sostenible de los recursos naturales. (El Telégrafo, 2019).

El modelo de Camari se cimienta en la eliminación de terceros para la comercialización, así el productor obtiene una paga por sus productos más justa al eliminar los distribuidores indirectos, este modelo hace que los precios mejoren para el consumidor, además como valor adicional la comunidad Camari en su mayoría está formada por mujeres y la garantía de no utilizar mano de obra infantil y compromiso con el medio ambiente. (El Telégrafo, 2019).

Las exportaciones de Camari en sus inicios responde a factores emocionales, a finales de las décadas de los 90s Ecuador sufre un impacto social humanitario que es la migración, compatriotas (en su mayoría campesinos de la sierra) migran hacia países desarrollados en busca de mejorar la economía familiar, y es este sentir lo hace que los mercados y cadenas de supermercados pongan los ojos en alimentos no convencionales en sus exhibidores, alimentos andinos como quinua, frejol, cebada, papa, frutas empiezan a mostrarse al mundo.

Entre los objetivos de Camari se encuentran:

- Apoyar al mejoramiento de la calidad de vida de los pequeños productores orientando su producción en función de los mercados y comercializando solidaria y eficientemente sus productos.
- Contar con un sistema de comercialización rentable y un eficaz manejo de los recursos para lograr la sostenibilidad económico – financiera.

Dichos objetivo emanan las siguientes líneas de acción:

- Comercialización de productos alimenticios.
- Comercialización de productos artesanales de preferencia naturales
- Servicios: importación y exportación de mercadería, procesamiento y empaqueo de granos, transporte de productos.
- Capacitación y asistencia técnica en manejo post cosecha, procesamiento, comercialización, fijación de precios, etc. CAMARI da su apoyo a las organizaciones para que: Tengan una participación en el mercado, con un rol distinto, como sujetos, como actores, como protagonistas y no como objetos, víctimas o espectadores.

- Sean más eficientes y competitivos, produzcan bienes y servicios de calidad, controlen los tiempos de producción.
- Se renueven constantemente, accedan a nuevas tecnologías, tengan una estructura ágil para reaccionar oportunamente a los cambios con calidad, nuevos diseños y precios de los mercados.
- Diversifiquen la producción y los mercados para crear nuevas posibilidades de trabajo y mejorar su nivel de ingresos. Esto significa arriesgar, innovar, crear, disminuir la competencia por un mismo producto y tener un mejor acceso al mercado. (Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio, 2014, pág. 64)

Las líneas de acción de Camari están relacionada con la comercialización de productos agrícolas y artesanales de organizaciones campesinas, talleres artesanales de unidades familiares del sector popular a nivel nacional. Con la especialización en la comercialización Camari llega a los puntos de venta y distribución al por mayor y al minore a nivel nacional. La comercialización también se expande al mercado internacional, los países que se benefician de las exportaciones son España, Alemania, Italia, estados Unidos, Canadá, Suiza, Japón, Australia, Suecia con la mira a crecimiento en sus exportaciones. En la Actualidad cuenta con certificaciones WFTO (World Fair Trade Organization / Organización Mundial de Comercio Justo), BCS (Certificación Orgánica), ISO 9001-2015, y otras a nivel local.

Otra línea de acción de Camari es el servicio de alistamiento de producto, (selección, limpieza, acopio, empaquetado, embalaje) y exportaciones (trámites, empaque y envío), además está comprometido con la capacitación continua y asistencia técnica en manejo de postcosecha, transformación y comercialización. Para el 2019 se comercializan 5.000 provenientes de 70 talleres artesanales, se interactúa con 200 grupos organizados, asociaciones u organizaciones de productos agrícolas de la EPS, más de 500 emprendimientos familiares, unipersonales que ofertan productos con valor agregado y se beneficia alrededor de 7 mil familias.

Pacari: El Mejor Chocolate de la Economía Social

La nueva era emprendedores con visión social es la empresa de elaboración de chocolates PACARI fundada por Santiago Peralta en el año 2007, quien apuesta a la producción de

cacao orgánico y que ha cosechado títulos como el “Mejor Chocolate del Mundo” reconocimiento otorgado en los Premios Internacionales del Chocolate entregados en Londres. Para el fundador, el modelo de negocio basa sus cimientos es la sostenibilidad de procesos, la igualdad y justicia con los agricultores de pequeña escala y el respeto al sembrío tradicional del cacao, así también expresa en la conferencia TEDxQuito⁹ que tras el glamur del mundo del chocolate existe un fondo de miseria, los agricultores vivían en un ambiente terrible, y la pregunta fue como mejorar la vida de los agricultores, entonces la primera instancia es incrementar el valor del cacao, y mejorar los procesos. También menciona que una situación de crisis en cobranzas en el mercado internacional fue el punto de inflexión para que Peralta apueste a la economía social al recibir respuestas de sus proveedores como – no se preocupen por los pagos (..) tómense el tiempo que quieran, sabemos que nos van a pagar (...), entonces Peralta expone “es impresionante cuando el extracto socioeconómico más bajo es quien nos da el préstamo, no fue un banco, desde ese momento juramos lealtad a los agricultores”.

El contacto con los agricultores identificó que le cacao no había cambiado de precio por décadas, sin embargo al ajustar a un precio justo (incremento de precio por saco al doble de valor) un fenómeno ocurrió, si bien, en un inicio la mayor parte de participantes eran hombres, con esta medida las mujeres también participan y esta participación generó un mejor bienestar en la comunidad por la distribución de ingresos, se observa que las familias tienen mejor alimentación, vivienda y educación para sus hijos.

En la entrevista para el diario el Comercio de Ecuador expone el alcance económico de su emprendimiento con relación al mundo del chocolate "No son estrellas; estas vacas sagradas (hace referencia a las grandes empresas mundiales) tienen un chocolate más industrial y más vendido, pero no es el mejor", "Somos una empresa que vende por seis millones de dólares en un mar de USD 200.000 millones. No existimos, somos pequeños, pero sí hemos cambiado la industria del chocolate mundial" (El Comercio, 2019)

El modelos de comercio justo para la empresa genera una revolución en innovación productiva, en donde mezcla el ingenio al usar ingredientes no convencionales para la elaboración de sabores de barras de chocolate, en la mencionada conferencia, Peralta también

⁹Referencia de conferencia TEDx; <https://www.youtube.com/watch?v=-W3BdtHjbKs>

explica la importancia de la soberanía alimenticia haciendo énfasis en el cultivo orgánico (técnicas certificadas de la agricultura biodinámica) de los ingredientes y el respeto a los procesos naturales del desarrollo de los cultivos, además el modelo de economía social de comercio justo beneficia a más de 3500 familias de pequeños agricultores.

Los modelos de comercio justo tiene sus implicaciones al fijar el precio, por un lado el modelo capitalista concibe el abaratamiento de costos, y la relación del pago justo hace que los costos incrementen debido a que toda la cadena se beneficia de forma equitativa. En este aspecto Peralta expresa "Buscar el precio más barato hace que matemos de hambre a la gente que nos está dando de comer¹⁰, eso es absurdo" (El Comercio, 2019)

Cumpliendo con los principios de la economía social, dentro de los proyectos de Pacari se encuentra la formación de cooperativas de agricultura (cacao, y otras plantas ingredientes), la educación agrícola, la educación financiera, y la educación de la construcción. Para esta empresa en un mundo de consumismo voraz el hecho de que la agricultura no se ejecute con químicos ya es una revolución, que cambia el paradigma de maximizar la utilidad económica a los principios de solidaridad, sostenibilidad y sustentabilidad para logra un buen vivir y el desarrollo de las comunidades. (Peralta, 2010).

Cooperativa Financiera de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo

Escenarios críticos como el desastre natural en 1993 de la Josefina¹¹ en la zona Azuaya del Ecuador y el denominado “feriado bancario”¹² son relevantes para la creación de una nueva forma de economía financiera social y solidaria orientada a reactivar la economía del sector golpeado y vulnerable. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo desde su origen en el año 1996, nace en el contexto de la reconstrucción del cantón Paute, luego de los daños causados por el desastre natural de La Josefina (1993), en la actualidad oferta

¹⁰ Se hace referencia a el pago por saco de chocolate a los colaboradores primarios o campesinos

¹¹ Desastre de la Josefina.- En Marzo 1993, en el sector La Josefina de la parroquia San Cristóbal del Cantón Paute se produce un violento aluvión que forma un dique de grandes proporciones el cual taponó los ríos Cuenca y Jardín originando el embalsamiento de sus aguas, evento que provocó pérdidas humanas y materiales, a la vez transformando la geografía y economía del sector, este suceso es considerado como la mayor tragedia en el sur del Ecuador. (Zeas, 1999).

¹² Feriado Bancario.- En Marzo de 1999, el gobierno ecuatoriano decretó el congelamiento de depósitos en el sistema bancario, en diferentes proporciones para diferentes tipos de depósitos e inversiones a largo plazo de todos los bancos del país, medida desarrollada a causa de la inflación acelerada, fenómenos naturales y conflictos bélicos de 1995. El denominado Feriado Bancario produjo un caos social, pues el 58% de la población estaba en condiciones de pobreza lo cual agravó más este indicador, y por ende fenómenos como desempleo, subempleo, tasa de mortalidad y el despunte más alto de migración marcaron la historia financiera ecuatoriana.

servicios financieros como ahorro y créditos, así también servicios no financieros como educación a través de su programa EDUCOPE (Educación Cooperativa), sus funcionarios a través de sus canales virtuales expresan:

“Nos propusimos convertir la reconstrucción en un punto de partida de nuevo estilo de desarrollo, que logre incentivar la participación de la población, mejore sus formas de producir, transforme su ahorro local y extra local en créditos que ayuden a mejorar sus condiciones de vida. Jardín Azuayo trabaja de manera sostenible y solvente, profundizando la confianza, apoyada en sus directivas locales, que permiten arraigarse como institución propia de cada localidad”¹³

En el año 2019 la cooperativa forma parte de las entidades más grandes del país situándose en segundo lugar en el ranking de cooperativas financieras por su valoración de activos.

“Somos una sociedad cooperativa segura, participativa e incluyente. Contribuimos a mejorar las condiciones de vida de las comunidades a través de servicios financieros y educación cooperativa, con calidad y cercanía. Convencidos que el cooperativismo es una opción de vida que impulsa una sociedad solidaria. (Jardin Azuayo, Cooperativa de Ahorro Y Crédito, 2018).

En la ilustración siguiente se observa los ejes estratégicos de funcionamiento y operatividad de la institución, las mismas que son la base para realizar el balance social y en base a estos se desarrolla el balance social institucional.

¹³ Fuente: canal Youtube de Jardin Azuayo <https://www.youtube.com/watch?v=yct3e1mQX68>



Figura 15 Ejes Estratégicos de Funcionamiento de la Cooperativa, Tomado de www.jardinazuayo.fin.ec

En las fuentes de comunicación como redes sociales y el departamento de comunicación y educación cooperativa informa que en el año 2018 en lo que respecta a educación realiza programas de capacitación y alianzas con institutos y universidades nacionales, es así que alrededor de 595 personas recibieron la certificación de educación financiera, 3439 miembros de organizaciones de la EPS recibieron capacitación varios temas. El accionar en el ámbito social se manifiesta en la participación y organización de eventos socioculturales, ambientales que involucran a los actores de a EPS y socios de la cooperativa.

Al practicar los principios de la economía social y solidaria, la gobernabilidad juega un papel importante ya que para el 2018 existen 946 directivos representantes de los socios, con 218 asambleas donde participan 19.000 socios, este principio ha sido reconocido por la Alianza Cooperativa Internacional que certificó a Jardín Azuayo en Buen Gobierno Cooperativo.

Talento Humano al año 2018 la cooperativa financiera conto con 839 colaboradores, que cuentan con programas de capacitación y nutricionales, además que la cooperativa es reconocida por la equidad en los sueldos y salarios, lo que involucra directamente en los estándares de calidad del servicios que para el cierre de año contó con 458 mil socios y el 92 millones fueron canalizados al sector de la Economía Popular y Solidaria, resultado de la cobertura de 49 oficinas, 32 corresponsables solidarios en 7 provincias del Ecuador y servicios competitivos dado que al analizar las tasas de interés estas se redujeron en los

créditos con ahorro del 12,77% al 12,27% y sin ahorro del 15% al 14,5%, y con una aceptación favorable de transacciones mediante métodos virtuales.

En materia de Sostenibilidad Financiera, el manejo prudente de sus indicadores financieros ha garantizado su sostenibilidad financiera, haciéndola acreedora de la confianza de sus socios, con una calificación a entidades financieras AA- y un índice de solvencia de 16.06% %. (7 puntos adicionales a lo solicitado por el organismo de control). Este factor es importante para la expansión a otras áreas de la economía social y solidaria ya que apoya y cuenta con cooperativas y asociaciones en el ámbito de la construcción, educación infantil, instituto de educación superior, lo que hace que su accionar sea integral a este modelo de economía.

El Desafío de la Economía Social

Un modelo de economía social jugando en la misma cancha con el modelo capitalista no es sencillo, en ciertos casos estos modelos pueden complementarse, así también como depender el uno del otro, o más ser una pantalla para incrementar la desigualdad en el mercado competitivo.

Los mercados y sus estrategias para llegar a ellos han evolucionado, se puede afirmar que los consumidores también, a la actualidad los modelos sociales han impactado al mundo del consumidor, esto reflejado en las casos expuestos, y deducir que existe una inclinación por parte de los consumidores en adquirir productos o servicios con fondo social, esto es percibido como un valor agregado. Sin embargo, la contrapartida de este modelo es la comunicación mercantilista de las grandes compañías, pues, no equivale la forma la responsabilidad social que la economías social, la primera responde a reparar los efectos dañinos de sus productos (bienes o servicios), sin embargo es más un modelo de mensaje comercial, la segunda por otra parte como se menciona a lo largo del escrito, responde que el eje fundamental de la economía es el bienestar del humano.

Paciente Vázquez ex gerente de la Cooperativa Jardín Azuayo en el documento Retos del sistema de regulación control y promoción del sector financiero popular y solidario en el Ecuador expresa:

“Cuando empezó a operar la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo en 1996, sus créditos permitían apoyar las economías de las familias, de las organizaciones, de las comunidades y eran de libre disponibilidad. Se lo hacía en atención a que los prestatarios son dueños del dinero que reciben en el crédito, saben lo que necesitan, dosifican adecuadamente la inversión y el consumo y usualmente no requieren de controles externos cuando hay un efectivo control social interno. A partir de diciembre de 2006, la cooperativa Jardín Azuayo entra al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, cuya normativa impidió que Jardín Azuayo pudiera continuar con su práctica inicial. Esta circunstancia, por la fuerza del organismo de control, llevó rápidamente a la cooperativa a adoptar formas bancarias de administración de sus créditos, alejándose progresivamente de su vocación institucional, a contrapelo de su voluntad. En el contexto actual de una Constitución que reconoce la EPS¹⁴ y las FPS¹⁵ como parte del sistema económico nacional, de una ley que norma su comportamiento, de instituciones creadas por esta ley que han empezado a funcionar, de organizaciones de las finanzas populares que se han movilizadado en estas nuevas condiciones, se hace necesario que las FPS, retomando el camino de su vocación originaria, se orienten a financiar las economías solidarias, las economías de la vida.” (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, 2013, pág. 83).

Las cooperativas al entrar en sistemas de control de finanzas estatales han perdido su actuar inicial, muchas de estas instituciones responden a actividades bancarias perdiendo el sentido de cooperativismo, entonces, ¿Es el cooperativismo financiero el nuevo nicho de mercado para el sistema bancario?, ¿Cómo están actuando las cooperativas financieras en el país? ¿Los principios cooperativos emanados por la Alianza Cooperativa Internacional -ACI se están practicando realmente? En el caso de Ecuador es muy importante realizar estos cuestionamientos, si bien el cooperativismo de ahorro y crédito es el de mayor crecimiento en las últimas décadas no hay que dejar de lado las asociaciones pequeñas o grandes que bajo la etiqueta de negocio social han omitido los valores de la economía social y solidaria, y más bien se están encaminando a la inserción de la economía capitalista.

¹⁴ EPS: Economía Popular y Solidaria

¹⁵ FPS: Finanzas Populares y Solidarias

Para Diego Martínez Godoy en su texto Riesgo de Banalización de Valores de Entidades de la EPS menciona:

La economía social corre el riesgo de no responder a sus objetivos sociales y al igual que las entidades asociativas o cooperativas, funcionales a la lógica del capital económico, pierden de a poco los principios y valores de origen. Existe un gran número de actores políticos en Ecuador, que defienden la idea que únicamente la industria, y más específicamente la gran industria, es capaz de resolver los problemas actuales de orden económico, productivo, social y ecológico. El problema, como lo menciona Draperi (2011), es que gran parte de los actores de la economía social también piensan de esta manera y establecen sólidas relaciones, tejen alianzas con la gran industria y tratan simplemente de imitar este modelo en la medida en que aprecian el profesionalismo y los medios económicos de las grandes empresas capitalistas (...) Varios autores (Draperi, 2011; Frémeaux, 2011; Ghezali y Sibille, 2010; Laville, 2010) sostienen la idea que existe una inserción creciente de la economía social y solidaria en la economía capitalista. Ya se ha demostrado que “los objetivos de las empresas de ESS se transforman a medida que se integran en la economía general” (Draperi, 2011: 17). Este fenómeno se caracteriza concretamente por una adopción de estrategias y herramientas comunes a las empresas capitalistas, la normalización de procesos de producción estándar, bajos niveles de participación democrática, crecimiento y fusiones entre empresas que se convierten en grandes grupos cooperativos, sin ninguna diferencia respecto a las fusiones capitalistas (generalmente en el sector agrícola y financiero) (Martínez Godoy, 2015).

Entonces, a medida que un modelo de economía crece, el Estado regulará las reglas del juego y a eso se suma los intereses del modelo actual, lo que define el verdadero Desafío de la Economía Social, lo revisado según la constitución ecuatoriana artículo 283 pretende que el sistema económico fluya en “social y solidario”, sin embargo, en materia de avances el Ecuador se encuentra en la etapa de una economía solidaria instrumental o funcional al servicio del sector capitalista, el cual mediante diferentes estrategias, reglas y lógicas redistributivas ha permitido la subsistencia de los dos sectores de esta forma de organización

económica. Por ello es necesario preguntarnos ¿si es una utopía que la economía social y solidaria avance sobre el capitalismo hasta el punto de desvanecerlo?

CONCLUSIONES

A nivel de economía mundial las autoridades de turno y los sectores empresariales han vinculado al crecimiento de un país por el resultado del indicador del Producto Interno Bruto (PIB), cuya referencia asume que a mayor resultado mejor es la condición país, empero, no resuelve problemas base como calidad de vida, en el acceso a servicios básicos, a la educación, en procesos eficientes de redistribución de la riqueza, erradicar la pobreza, etc., y en procesos que generen bienestar a diferentes niveles, por ello el mundo ha mirado hacia economías alternativas como es la economía social, que como se revisó en el presente escrito basa su accionar en el ser humano por ello es necesario mencionar las siguientes conclusiones:

- Los planteamientos de la economía social y solidaria, el buen vivir y la economía del bien común, consideran al ser humano al centro, como sujeto y actor de su realidad y no como objeto medio de producción, cambiando el orden de prioridades y basado en relaciones de solidaridad, cooperación, apoyo mutuo, en organizaciones en donde las personas se sienten parte de algo y contribuyen por el progreso de un todo. es relevante mencionar que este tipo de economía busca que el “ciclo de efectivo” por mencionarlo de tal forma fluya dentro del ecosistema, es decir que la inversión y utilidad y por ende los beneficios permanezcan en los territorios de accionar, y no la fuga de recursos a entes (personas o empresas) externas obstaculizando el desarrollo de una economías social territorial.
- El consumidor está evolucionando y con ello las empresas, la responsabilidad social que han adoptado las compañías ante la crisis humanitaria y ecológica ha hecho que grandes transnacionales modifiquen su estrategia empresarial, pues ya no solo mencionan de maximizar del dinero como utilidad también buscan ser responsables en el territorio de su actuar, sin embargo, estas medidas no son suficientes aún queda mucho por trabajar dado que solo se puede tratar de

campañas de mercadeo para ocultar o reparar los daños generados por los productos o servicios que ofertan, aquí es donde entra la diferencia entre un modelo de economía social y una de capitalismo con enfoque a responsabilidad social, pues la primera responde a una filosofía integral de bienestar y la segunda a un enfoque de consumo desmedido con mira a mitigar los daños del mismo.

- Si bien en el Ecuador desde el nacimiento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) el sector se ha vuelto más ordenado y fuerte, aun se debe trabajar para proteger y fomentar su crecimiento basados en la contribución que genera.
- Por otra parte hay que involucrar a la gestión gubernamental para la emisión de leyes en donde se apoye a instituciones con fondo social como por ejemplo dar exoneraciones de impuestos, apoyo en adquisidores de maquinarias, etc. con la finalidad que las empresas sean reconocidas exitosamente por su función y por su medida financiera, esta quizá ejerza un impacto para que los entes económicos giren su visión a lo social, porque finalmente el Estado es un actor fundamental para la lucha contra las desigualdades, y desde el nacimiento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) el sector se ha ordenado y fortalecido, razón por la que se debe trabajar para proteger y fomentar su crecimiento sin desviar el objetivo primario.
- El desafío de la economía está en el fortalecimiento de la producción y consumo local, así lo ha demostrado los casos de éxito, donde se evidencia un sistema circular que involucra actores y recursos de una mismo sector generando desarrollo local.
- Involucrar a la academia, es aquí donde se forman los futuros emprendedores, empresarios, el modelo de economía social y solidaria es un trabajo conjunto, las generaciones deben tener educación cooperativa y tomando en cuenta que no se puede hablar de cambios sin aplicar la Innovación Social cuya esencia es la solución de problemas sociales no satisfechos con ingenio solventados en estudios.

BIBLIOGRAFÍA

- Astudillo , G. (2019). Las cooperativas se consolidan dentro del sistema financiero. *Revista Lideres*.
- Banco Mundial. (15 de 11 de 2018). *Banco Mundial BIRF AIF*. Obtenido de Banco Mundial BIRF AIF: <https://www.bancomundial.org/es/who-we-are>
- Bragulat, J. (2015). Introducción al Contexto Socioeconomico de la Economía Popular y Solidaria. *El contexto socioeconomico y su incidencia en el desarrollo de la Economía Popular y Solidaria*. Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Callen, T. (diciembre de 2008). *Fondo Monetario Internacional*. Recuperado el 4 de noviembre de 2018, de Fondo Monetario Internacional: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2008/12/pdf/basics.pdf>
- Camari.org. (22 de 08 de 2019). *Camari.Org*. Obtenido de <https://www.camari.org>: <https://www.camari.org>
- Constitución de la Republica del Ecuador. (2008). *Constitución del Ecuador*.
- Cooperativas de las Americas. (2001). *Cooperativas de las Americas Región de la Alianza Cooperativa Internacional*. Obtenido de www.aciamericas.coop: <https://www.aciamericas.coop/Principios-y-Valores-Cooperativos-4456>
- Coordinadora Ecuatoriana de Comercio Justo. (2014). *Estrategia Ecuatoriana de Comercio Justo 2014-2017*. Quito. Obtenido de <http://www.clac-comerciojusto.org/ulcj/wp-content/uploads/2014/06/Estrategia-Ecuatoriana-de-Comercio-Justo.pdf>
- Coraggio, J. L. (2011). *Economía Social y Solidaria: El trabajo antes que el capital*. Quito: Abya-Yala.
- Coraggio, J. L., Laville, J. L., Hillemkamp, I., Farah, I., Jimenez, J., Vega, S., . . . Perez de Mendiguren, J. C. (2016). *Economía Social y Solidaria: conceptos, practicas y politicas publicas*. Bilbao: Lankopi S.A.
- Cornejo Aguilar, J. S. (2018). *DerechoEcuador.com* . Obtenido de [DerechoEcuador.com](http://www.derechoecuador.com): <https://www.derechoecuador.com/derechos-de-la-naturaleza->
- Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. (2015). *Economía y Finanzas Populares y Solidarias para el buen vivir en Ecuador* (Vol. Segundo). Quito.
- Cubillo Guevara, A. P., Hidalgo Capitan, A. L., & Domínguez Gómez, J. A. (2014). El Pensamiento sobre el Buen Vivir. *Reforma y Democracia*, 27-51.

- Cubillo Guevara, A. P., Hidalgo Capitan, A. L., & Domínguez Gómez, J. A. (2014). El Pensamiento sobre el Buen Vivir. Entre el Indigenismo, Socialismo y Posdesarrollismo. *Reforma de Democracia Revista del CLAD*.
- Decoop Chile Diario Electronico. (11 de 2018). *decoopchile*. Obtenido de decoopchile: <http://www.decoopchile.cl/los-pioneros-de-rochdale/>
- Economía del Bien Común. (2017). *Economía del Bien Común Un modelo de Economía con Futuro*. Obtenido de Economía del Bien Común Un modelo de Economía con Futuro: <https://economiadelbiencomun.org/>
- El Comercio. (28 de julio de 2019). *El Campesino Ecuatoriano el Mejor Chocolatero del Mundo*. Obtenido de https://www.elcomercio.com/app_public.php/actualidad/ecuatoriano-mejor-chocolatero-mundo-pacari.html
- El Telégrafo. (31 de Mayo de 2019). *El Telégrafo*. Obtenido de www.eltelegrafo.com.ec: : <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/productos-certificados-comercio-justo>
- elsalinerito.com. (24 de 03 de 2020). *El Salinerito*. Obtenido de <https://salinerito.com>
- Felber , C. (2011). *La Economía del Bien Común*. España: Deusto.
- Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio. (2014). *Informe Anual 2014: Balance Económico y Social*. Quito: FEPS. Obtenido de https://www.camari.org/images/documentos/INFORME_ANUAL_2014.pdf
- Guerra, P. (04 de 2014). Empresa Capitalista y Empresa Solidaria. *Empresa Capitalista y Empresa Solidaria, Bases para una necesaria teoría socioeconómica de la empresa*. socioeconomica .
- Huanacuni Mamani, F. (2010). *Buen Vivir / Vivir Bien Filosofía, Políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*. Lima: Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas.
- Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos. (2015). *INEC Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos*. Obtenido de INEC Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/ECV/ECV_2015/documentos/ECV%20COMPENDIO%20LIBRO.pdf
- Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria . (30 de 08 de 2020). Obtenido de <http://repositorio.ieps.gob.ec/index.php/estadisticas>
- Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. (2013). *La Economía Popular y Solidaria El Ser Humano Sobre el Capital*. Quito.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2015). *Compendio de Resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida ECV 2014*. Dirección de Comunicación Social.
- Intendencia de Estadísticas, Estudios y Normas de la EPS y SFPS . (2014). *Ley Organica de Economía Popular y Solidaria*. Quito: Dirección Nacional de Normas.

- Jardin Azuayo, Cooperativa de Ahorro Y Crédito. (2018). *Plan Estrategico Social Y Financiero*. Cuenca: Educoope/Comunicación.
- León T., M. (27 de 06 de 2019). <http://www.unter.org.ar>. Obtenido de http://www.unter.org.ar/imagenes/CAMBIAR_LA_ECONOMIA_PARA_CAMBIAR_LA_VIDA.pdf
- Ley Orgánico de Economía Popular y Solidaria*. (2018). Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/LEY%20ORGANICA%20DE%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20actualizada%20noviembre%202018.pdf/66b23eef-8b87-4e3a-b0ba-194c2017e69a>
- Martinez Godoy, D. (2015). Entre economía social y economía popular: confusiones y desaciertos políticos en el “Ecuador del Buen Vivir”. *Eutopia*, 161. Obtenido de <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/eutopia/article/view/1669/1332>
- Max Neef, M. A. (1993). *Desarrollo a Escala Humana Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Montevideo: Nordan - Comunidad.
- Maya Diaz, M. (2015). El inicio del camino hacia una Economía Popular y Solidaria: El caso Ecuador . *El inicio del camino hacia una Economía Popular y Solidaria: El caso Ecuador*. Quito.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2018). *Ley de Economía Polular y Solidaria*. Quito: MIES. Obtenido de www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Ley_de_la_economia_popular_y_solidaria_ecuador.pdf
- Mondragon Corporation. (2017). *Informe Anual 2017*. Mondragon.
- More Olivares, E. (2014). Sistemas Economicos y Modelos de Economía Moderna. *FACEAC*, 22. Obtenido de http://www.fuac.edu.co/recursos_web/documentos/publicaciones/descargalibros/TOMO3SISTEMASECOWP.pdf
- Naupas, H., Mejia, E., Novoa, E., & Villagomez, A. (2013). *Metodología de la Investigación: Cuantitativa - Cualitativamente y Redacción de Tesis*. Colombia: Ediciones de la U. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=VzOjDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA1&dq=investigacion+cuantitativa+segun+autores&ots=RVNpaO99WW&sig=qXX7DzMMn-iJqLtf6YsBKK0ArVU#v=onepage&q&f=false>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2016). *Informe sobre Desarrollo Humano 2015*. New York: PBM Graphics.
- Puig, C., Coraggio, J., Laville, J. L., Hillenkamp, I., & Farah, I. (2016). *Economía Social y Solidaria: conceptos, políticas y políticas públicas* . Buenos Aires : Hegoa.

- QueSignificado.com. (s.f.). *quesignificado.com*. Recuperado el 11 de Noviembre de 2018, de [quesignificado.com: https://quesignificado.com/estado-de-bienestar/](https://quesignificado.com/estado-de-bienestar/)
- Ramírez Gallegos, R. (2010). *Socialismo y Sumak Kawsay los Nuevos Retos de America Latina*. Quito: Senplades.
- Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social y Solidaria. (Febrero de 2015). *RIPESS Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social y Solidaria*. Recuperado el 04 de Noviembre de 2018, de Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social y Solidaria: http://www.ripess.org/wp-content/uploads/2017/08/RIPESS_Vision-Global_ESP1.pdf
- Reyes, G. (2001). Principales Teorías Sobre el Desarrollo Económico y Social . *Nomadas*, 23.
- Ruiz, E. (2015). La Economía Social y Solidaria como modelo de desarrollo emergente en el Ecuador . Quito.
- SENPLADES. (2009). *Plan Nacional Para el Buen Vivir 2009-2013*. Quito: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Stiglitz, J. E. (2017). *El Malestar en la globalización*. Estados Unidos: W. W. Norton & Company.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria . (28 de 06 de 2019). *SEPS*. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/noticia?que-es-la-economia-popular-y-solidaria-eps->
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2017). *Informe 5 años de gestión 2012 2017* . Quito : SEPS.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2016). *Logros de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en 4 años de supervisión*. Quito.
- The Levin Institute - Te state University of New York. (2016). *Globalización 101*. Recuperado el 04 de 11 de 2018, de Globalización 101: <http://www.globalization101.org/es/que-es-la-globalizacion/>
- World Bank Group. (2018). *Banco Mundial Birf AIF*. Obtenido de Banco Mundial Birf AIF: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD>



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Galo Ismael Zhunio Arias, con C.C: # 0104680285 autor del trabajo de titulación: ***“La Economía Popular y Solidaria: Un modelo para el Desarrollo”*** previo a la obtención del grado de MAGÍSTER EN FINANZAS Y ECONOMÍA EMPRESARIAL en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de graduación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, enero de 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Galo Ismael Zhunio Arias", enclosed within a blue circular scribble.

Nombre: Galo Ismael Zhunio Arias,

C.C: 0104680285

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y ECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE GRADUACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	“La Economía Popular y Solidaria: Un modelo para el Desarrollo”		
AUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Zhunio Arias Galo Ismael		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Eco. Uriel Castillo Nazareno, Phd , Eco. Juan López Vera, Mgs. Ing. María Josefina Alcivar, Phd.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
UNIDAD/FACULTAD:	Sistema de Posgrado		
MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:	Maestría en Finanzas y Economía Empresarial		
GRADO OBTENIDO:	Magister en Finanzas y Economía Empresarial		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	14 de enero 2021	No. DE PÁGINAS:	135
ÁREAS TEMÁTICAS:	Economía Popular y Solidaria, Desarrollo		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Economía popular y solidaria, buen vivir, desarrollo		

RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):

Esta investigación se realizó para analizar las nuevas corrientes económicas y sociales en pro de la búsqueda de mejores días y condiciones de los sectores urbanos y rurales y micro y macroeconómicos entre los que se puede considerar los modelos económicos: social, solidario, popular y popular y solidario, que aplican la conjetura del buen vivir, la economía del bien común, el consumo responsable, el comercio justo, las sociedades del conocimiento, como ejes alternos e incluyentes de desarrollo. Estos modelos distan del modelo tradicional de desarrollo que basa su medición solo en el crecimiento económico basado en el PIB (Producto Interno Bruto)

El objeto del estudio se sustenta en fundamentar la contribución que puede generar la economía popular y solidaria en el desarrollo del país como una opción viable en donde priman los objetivos sociales y el ser humano como sujeto y fin y no como objeto en la economía local.

El presente trabajo es de índole analítico descriptivo, debido a la búsqueda de fuentes secundarias de las características de la economía popular y solidaria como marco teórico y su importancia en los casos exitosos del Ecuador y de índole cualitativa para el análisis de indicadores de este sector.

ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/>	O
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-4-0995737542	E-mail: g.zhunio@jardinazuayo.fin.ec
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Econ. Ma. Teresa Alcívar	
	SI <input type="checkbox"/>	
	Teléfono: 0990898747	
	E-mail: maria.alcivar10@cu.ucsg.edu.ec	
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA		
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):		
Nº. DE CLASIFICACIÓN:		
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/	